



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA**

"Criterios arquitectónicos y servicios fúnebres para el mejoramiento del
Cementerio Municipal San Juan Bautista, La Esperanza - Trujillo 2017"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecto

AUTOR:

Alvarado Cabanillas Carlos Andres (ORCID: 0000-0002-2814-0238)

ASESOR:

Mg. Ramírez Llorca Julio Manuel (OCIRD: 0000-0002-0857-6050)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

TRUJILLO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A mis padres Andres y Sixtina por el apoyo incondicional en todo este tiempo, así como a mi hermana Nancy, que fue mi inspiración para mi proyecto de investigación, proyecto arquitectónico y a mi hijo Lucca André que es mi fortaleza y compromiso.

Alvarado Cabanillas, Carlos Andres

Agradecimiento

Mi sincero agradecimiento a la **Universidad Cesar Vallejo**, por haberme permitido avanzar y crecer como profesional.

Mi reconocimiento a los **Arquitectos de la Facultad de Arquitectura - UCV**, por su abnegada labor cumplida durante esta etapa importante de nuestra superación.

A Dios por estar en cada momento conmigo.

Índice

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos.....	vi
Índice de figuras	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO	12
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
2.2. Operacionalización de variables.....	12
2.3. Población, muestra y muestreo.....	12
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	13
2.5. Procedimiento.....	14
2.6. Métodos de análisis de datos	14
2.7. Aspectos éticos	14
III. RESULTADOS	16
IV. DISCUSIÓN.....	22
V. CONCLUSIONES.....	27
VI. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS	32
ANEXOS	35

Índice de tablas

Tabla 1 Proyección de la tasa de mortalidad de los habitantes del distrito de La Esperanza.....	16
Tabla 2 Evolución de mortalidad, tasa de crecimiento poblacional del distrito de La Esperanza ...	17
Tabla 3 Ambientes y las características de diseño del Cementerio SJB	30
Tabla 4 Matriz de consistencia.....	35
Tabla 5 Ficha de observación.....	41
Tabla 6 Índice de mortalidad en La Esperanza del departamento de La Libertad. 1949-2017	56
Tabla 7 Índice de entierros en la Esperanza del departamento de La Libertad. 2010-2017.....	57
Tabla 8 Índice de población en la Esperanza del departamento de La Libertad. 2010-2017.....	57

Índice de gráficos

Gráfico 1: Tipo de sepultura del fallecido.....	16
Gráfico 2: Preferencia del tipo de servicio funerario.	17
Gráfico 3: Nivel de población informada sobre la existencia de inhumación y/o velatorio en el cementerio San Juan Bautista.....	18
Gráfico 4: Tipo de sepultura predominante en el cementerio San Juan Bautista.	18
Gráfico 5: Enfermedades de aguas empozadas	19
Gráfico 6: Nivel de aspecto ecológico de un cementerio	19
Gráfico 7: Nivel de tipo de ambientes en un cementerio	20
Gráfico 8: Nivel de profesionales que solicitaron un servicio en el cementerio San Juan Bautista.	20
Gráfico 9: Tipos de diseños del cementerio San Juan Bautista.....	21
Gráfico 10: Tasa de cremación.....	47

Índice de figuras

Figura 1: Ubicación del cementerio San Juan Bautista.....	42
Figura 2: Fotos de visita al cementerio San Juan Bautista	44
Figura 3: Fotos de entrevista en el cementerio San Juan Bautista.	45
Figura 4: Fotos diversas.	46
Figura 5: Ficha técnica del cementerio San Teodoro.	48
Figura 6: Ficha técnica del cementerio Concello de Dumbría.	49
Figura 7: Ficha técnica análisis formal del cementerio de Dumbría.	50

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como propósito contar con criterios arquitectónicos y servicios fúnebres para el mejoramiento del cementerio Municipal San Juan Bautista, la Esperanza - Trujillo 2017.

El objetivo de la investigación fue determinar los criterios arquitectónicos que se requiere en el cementerio San Juan Bautista, en el distrito de la Esperanza, para resolver las necesidades de inhumación de la población.

Se realizó un estudio en el Cementerio Municipal San Juan Bautista, lo cual ha permitido determinar el número de sepulturas a proyectar del cementerio San Juan Bautista del distrito de la Esperanza, Provincia de Trujillo.

Los resultados obtenidos, mostraron que el entorno y las características requeridas por el actual cementerio departamental de San Juan Bautista se basan en los principios de estándares de edificación para integrar el entorno y dividir el entorno de manera adecuada para maximizar el uso del espacio. Debe ser armado usando el plan de cementerio de cuentas mixtas, el cual tiene áreas verdes y tumbas, caminos accidentados y armonía no menor al 50% de su tema general. Las tumbas deben ser asignadas de acuerdo con modelos de caminos o tumbas muy libremente y ajardinadas. Manipulación, que incluye: circulación de vehículos, circulación de peatones, entierro subterráneo, entierro sobre el suelo, mobiliario, jardines, servicios de saneamiento.

Palabras claves: Criterios arquitectónicos, servicios fúnebres y cementerio.

ABSTRACT

The purpose of the research work was to have architectural criteria and funeral services for the improvement of the San Juan Bautista Municipal cemetery, la Esperanza - Trujillo 2017. The objective of the research was to determine the architectural criteria required in the San Juan Bautista cemetery, in the district of La Esperanza, to solve the burial needs of the population.

A study was carried out in the San Juan Bautista Municipal Cemetery, which has made it possible to determine the number of graves to be projected at the San Juan Bautista cemetery in the district of la Esperanza, Province of Trujillo.

The results obtained, the environment and the characteristics required by the current departmental cemetery of San Juan Bautista are based on the principles of building standards to integrate the environment and divide the environment appropriately to maximize the use of space. It should be put together using the mixed account cemetery plan, which has green areas and graves, rough roads, and harmony not less than 50% of its overall theme. The graves should be assigned according to models of roads or graves very freely and landscaped. Handling, including vehicle movement, pedestrian movement, underground burial, above-ground burial, furniture, gardens, sanitation services.

Keywords: Architectural criteria, funeral services and cemetery.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En el Perú los cementerios se iniciaron como servicio a los municipios y beneficencias públicas, siendo la primera construcción como cementerio situado en Lima, nombrado “Presbítero Maestro” y se inauguró el 31 de mayo de 1808, pero debido al transcurrir los años se impuso una preferencia al cambio, nombrado como "Jardines de La Paz" en la localidad de Trujillo en 1996, es así como se estableció el primer cementerio exclusivo en Perú y se incrementó el conocimiento del parque del cementerio, por tanto se realiza una propuesta de innovación.

“Prontamente surgirían a lo extenso del Perú decisiones análogos con este servicio por motivo del incremento del 2% en el índice de mortalidad y un 9% en el índice demográfico, con el fin de instaurar nuevos asentamientos, por ello que los camposantos se ocupan de manera apresurada, al sepultarse sin ninguna pauta ni una regla de edificación, ocasionó un sinnúmero de dificultades en los años siguientes. En la Región de La Libertad especialmente en la localidad de Trujillo concurren 11 camposantos, de ellos, (3) son privados y los demás (8) son estatales, administrados por la municipalidad o beneficencia, a pesar de ello, las situaciones entre ambos (privados y estatales) poseen muchas desigualdades”.

Actualmente existen cementerios sobrepoblados y por eso se debe dar cabida a las peticiones de la comunidad, “en edificar camposantos adecuados para el sepulcro; con un dilema frecuente. Debido a ello es obligatorio extender las opciones para un entierro al alcance de los familiares de un fallecido, la cual posee jerarquía en el sentido de la economía y la salud de los individuos que se encuentran en riesgo, por tanto, se tiene que realizar la mineralización de las partes orgánicas de los féretros, además del desinterés hacia muchos elementos ambientales como: edificar un campo llano, en zonas altas y secas, a campo abierto”.

Por esta razón, existe una gran demanda del mausoleo, en este siglo el cementerio se ha actualizado y dividido en tres tipos de parques: tradicional, mixto y ecológico. "Por lo tanto, ahora se dividen en áreas basadas en criterios de juicio interno, que pueden ayudar a elementos arquitectónicos eficaces”.

En la localidad de La Esperanza, se ubica en el distrito de Fraternidad, un cementerio el cual refleja una deprimente instalación para toda la zona y está con el nombre de "San Juan Bautista" y es propiedad del municipio. El actual cementerio prevé diversos servicios. Esto no es suficiente (ver foto adjunta 1), "debido a la falta de construcción adecuada, carece de servicios de saneamiento en calidad, cantidad y no hay suficiente señalización para rutas de evacuación y salidas de emergencia porque tiene una entrada independiente. De igual manera, en el cementerio no hay espacios verdes, iglesias, servicios de velatorio, inhumación, transporte de cadáveres y transporte del cuerpo" (Ley N.º 26298).

En un noticiero del circuito de los entierros, se observan paredes derrumbadas y demás al borde de colapsar, con la salida de acarrear cualquier siniestro a los individuos que circulan, incluso hace que la necrópolis sea manejada de manera inadecuada al no emparejar con cemento y la falta de luminaria eléctrico puede continuar los hurtos, asaltos a mano armada.

“Coexisten individuos los cuales se emplean en la trata de restos o huesos y debido a ello dejan abiertas las tumbas/sepulcros logrando como consecuencias altas elevaciones de contaminación por lo que es peligroso a nivel de sanidad, a causa de la carencia de normas de control ambiental; por no tener los servicios indispensables normalizados o análogos, por lo que simboliza un riesgo para los individuos que ofrecen el servicio de sepelios y para las personas colindantes, con los datos rescatados en (INEI, 2015), se predijo la población hasta el 2017 de la localidad de La Esperanza, con una población de 188,743 personas; lo cual es parte del 25.50% de las personas de Trujillo”.

La segunda zona más poblada después de Trujillo. Según información proporcionada por el gobierno municipal de La Esperanza, había 282 entierros en 2014, 300 en 2015 y 320 en 2016, lo cual refleja así el aumento regular de funerales en la zona. Actualmente, el 0,19% de los que han perdido familiares en el distrito La Esperanza están decididos a enterrarlo en otros cementerios de la zona vecina, lo que demuestra que, según datos, los sectores socioeconómicos C, D y E se convertirán en los sectores que tendrán más entierros en la actualidad.

La comunidad de La Esperanza señalaron que pueden optar por enterrar a los muertos en su propia zona, mientras que en Florencia de Mora, El Milagro, este camposanto a pesar de tener un área de 85,000.00 m², las autoridades correspondientes tienen

menudencia afán por su distribución y croquis, a ello es un déficit de la mala condición de conservación de inmundicia de las tumbas.

La necrópolis tiene espacios como alcantarilla, que los pobladores han aproximado en la propagación de insectos y dengue, trasgrediendo con la sanidad de las personas y vecinos; también los entierros se proporcionan de modo alterada, sin una estructura específica, advirtiéndose así en la atadura de encajar ambientes estimulando un desarreglo, hasta el sitio de copar una exenta circulación peatonal, sin espacios accesibles para personas discapacitadas.

Al ser una necesidad automática de inspeccionar a nuestras personas queridas, nace la circunstancia de formar la cúspide de rehacer y conservar los camposantos, debido a ello los familiares del fallecido requieren de varios servicios en situaciones dignas; para indicar juicios arquitectónicos que consigan perfeccionar la preocupación de áreas no adecuados como es la calidad de servicios fúnebres del necrópolis San Juan Bautista obligado a que ha excedido en su efecto desde un inicio al aceptar un entierro.

Por lo tanto, en este trabajo llega a ser un aporte a la realidad del cementerio que se encuentra en la localidad de Trujillo, en el distrito La Esperanza, el cual ayudará identificar la solicitud de mortalidad de La Esperanza, analizando los baños fúnebres son de antaño y posteriormente en el lecho de la administración, además se verán la salubridad y la economía de padecimientos por la inmundicia que se alberga los nuevos entierros, se establecerá zonas de tipos de programa en compromiso para representar para los entierros en el cementerio de San Juan Bautista una guía con modificaciones que permitirán una nueva estructura desde la vertiente arquitectónica.

Debido a ello, la intervención de la Municipalidad obliga a ser prioritario un edificio principal en el abastecimiento de carácter social y sanitaria que brinde la verdadera altura en el apunte, regulación, sostenimiento planeado, para obtener que la comunidad se concientice sobre la conservación con un adecuado cuidado y fácil acceso. En consecuencia, es indispensable que esta propuesta determine los juicios arquitectónicos que puedan restablecer los requerimientos de los baños fúnebres, para tener un espacio inherente adonde se pueda enterrar a los difuntos de forma digna.

1.2. Trabajos previos

En los antecedentes se revisa los estudios de proyectos de investigación relacionados y son:

Antecedentes internacionales

Salazar (2006), en su tesis de pregrado: *“Factibilidad para la creación del Camposanto y Salas de Velación en el Valle de Cumbayá “*, en la Universidad Politécnica Salesiana Ecuador del Distrito de Cuenca, Ecuador, tuvo como objetivo determinar la viabilidad de la implementación de una necrópolis y espacios para la peregrinación de los difuntos. Esta investigación buscó cambiar el pensamiento de las personas y la estructuración de las empresas dedicadas al mismo rubro, además se planteó de manera novedosa administrar y desarrollar un mercado de servicios fúnebres, de manera comercial, así como generar un desarrollo en la venta de nichos o unidades de sepultamiento en el cementerio, centrándose en modificar la organización y la administración de las compañías en el mercado de ritos funerarios, también se planteó una solución, tras el fallecimiento de un ser querido, para evitar el traslado del pariente a otros lugares. Esta propuesta, buscó ofrecer un lugar acogedor para el descanso eterno de los difuntos, un lugar en el que se vuelvan uno solo con la naturaleza, ofreciendo a las personas un lugar frondoso, natural, novedoso, en el que puedan rendir culto a su memoria generando paz y tranquilidad, al saber que sus seres queridos se encuentran en un lugar seguro. Se ofreció un servicio eficaz, rápido y confiable, lo que muy pocas empresas ofrecían, la venta de nichos y unidades de sepultamiento y sobre todo, la venta de todos los servicios requerido al momento de enterrar a un difunto.

Rodríguez (2008), en su tesis de pregrado: *“ Propuesta de diseño para el cementerio El Cerro, Malacatancito, Huehuetenango”* en la Universidad de San Carlos de Guatemala de la ciudad de Guatemala, Guatemala, se propuso el diseño de un cementerio, ya que en años pasados el municipio de Malacatancito presentó quejas por parte de sus pobladores, debido a la carencia de espacios en el cementerio municipal, para el entierro de los difuntos. Esto se presentó por 2 factores, la primera fue por un incremento poblacional en el municipio y la segunda fue por una mala planificación de las áreas del cementerio, lo cual originó no aprovechar las áreas del terreno y el cementerio estuvo en la etapa final de su ciclo de vida, presentando resquebramiento

en lápidas y presentando daños en las tumbas. Es por ello, que se planteó en esta tesis un diseño de cementerio en el cerro perteneciente a este municipio. El diseño se planteó con el fin de proponer un cementerio jardín, con una estructuración lógica, moderna y justificada bajo conceptos de diseño arquitectónico que permitan una unificación del ambiente y una mejor estructura para aprovechar todo el área del proyecto. Se hizo uso de variadas técnicas de investigación y presentaciones arquitectónicas. Se propuso que el diseño además cuente con una capilla, un velatorio, garita de nichos, entre otros. Finalmente, se logró concluir que el proyecto sería una solución ideal ante ese problema, presentando una vida útil de 14 años teniendo en cuenta la tasa de mortalidad y la capacidad del diseño.

Antecedentes nacionales

Moreno y Núñez (2016), en su tesis de pregrado: *“Los cementerios no pueden morir, necrópolis vertical Distrito de Surquillo”* “en la Universidad Ricardo Palma en el distrito de Santiago de Surco, Perú; se centra en un entorno vanguardista de la ciudad de Lima, la cual ha tenido elevados niveles poblacionales, considerándose como el departamento con más personas de todo el Perú y centrándose en la búsqueda de una arquitectura funeraria que se adapte al desarrollo de esta urbe. Generando altas expectativas, mejorando el servicio ofrecido por las necrópolis, ya sea en los servicios fúnebres, como en la infraestructura de estos cementerios, el cual se debe adaptar a los requisitos de los seres queridos de los difuntos, ofreciendo un lugar moderno, sereno y bien estructurado.

Hoy por hoy, uno de los problemas que ha generado que incremente la cremación de los difuntos, es debido a la carencia de espacios en los cementerios y sobre todo esto se está dando a gran escala en países de Norteamérica y de Europa. Sin embargo, la mayoría de los países Latinoamericanos, no son ajenos a esta situación, ya que de igual forma el crecimiento poblacional en esta parte del mundo ha sido radical para optar por la cremación, además, los problemas se deben a la carencia de nichos o sepulcros en cementerios.

Lo que se espera con esta investigación, es que se logre una incorporación de las variadas religiones adaptándose a las exigencias de estas personas. Generando que las variadas religiones coexistan en un mismo recinto ofreciendo un entorno tranquilo y moderno, sin la necesidad de que otras religiones se vean excluidas de estas necrópolis.

La cremación de las personas a tenido un incremento tan sustancial en nuestro país, que se ha considerado de que Perú en esta última década ha tenido un incremento de 2.71% de difuntos cremados, siendo el segundo país con mayor incremento en el número de difuntos cremados, siendo el primero, Cuba con un 4.2%, estando Argentina y Colombia, en tercer y cuarto lugar, respectivamente.

Languasco y Rivera (2017), en su tesis de pregrado: “Cementerio ecológico en la ciudad de Ica” en la Universidad Ricardo Palma en el Distrito de Santiago de Surco, Perú; sostuvo como objetivo principal el proponer un diseño arquitectónico de un camposanto ecológico en la provincia de Ica, que se adapte con el entorno y a los recursos en la ciudad y logró minimizar el impacto ambiental. Se interpretó, que con el avance de las tecnologías, cada vez se están exigiendo más modificaciones y cambios en estas, para que permitan perdurar los recursos naturales y mitigar los contaminantes en proyectos, e incentivar a otras investigaciones a trabajar con una mentalidad ecológica. Se decía, que en los cementerios, los tratamientos de difuntos, como la cremación, emiten gases contaminantes para el entorno y la sepultura, la construcción y el funcionamiento de los cementerios, generan un incremento en la huella ecológica. Se plantea un cementerio, debido al crecimiento de la tasa poblacional en Ica, esto básicamente, por la mejora de la economía en la provincia. La propuesta contaba con estrategias como, la mitigación energética, usando energías renovables como la energía solar a través paneles fotovoltaicos, mitigar el consumo de agua implementando sistemas de tratamiento de efluentes, uso de sistemas de construcción de alta eficiencia y la introducción de nuevos métodos de sepultura eco-amigables con el ambiente. En conclusión, este proyecto genera un impacto positivo en el ambiente, en la sociedad y en la economía, ayuda a generar empleo, brinda lugar cómodo para que las personas puedan realizar rezos hacia sus difuntos y proyecta una forma novedosa de como mitigar el impacto en un cementerio.

Luna y Torres (2013), en el proyecto de inversión pública: “*Mejoramiento y ampliación de los servicios funerarios públicos del cementerio de tenería pata del, distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco*”. El propósito fue ajustar la disponibilidad de servicios de entierro en el cementerio Teneria Pata en el distrito de San Sebastián, para que los vecinos residentes del distrito San Sebastián comprendan lo que está ocurriendo en el servicio que ofrece el cementerio de Teneria Pata en la zona, de

acuerdo con las estadísticas del cementerio y Diresa Cusco representaron el 30,58% de la cifra de muertos en la zona en 2010. Esta se ve obligada a adoptar las condiciones operativas actuales porque tiene limitaciones en el marcado y protección de las tumbas y debe ser difundida en todo el cementerio e instituciones porque Como se observa, la obligación de muerte indica que la abreviatura de muerte en esta área está aumentando en los últimos años, no abalorio con otros mingitorio propios de un necrópolis que son necesarios para la felicidad de los deudos al segundo de pasarse a los finados, tales como: profesión de consumición, sitios de bureo, áreas de entreacto, áreas de parqueo, capilla, entre otros. La zona la cual ha sido objeto de estudio, se considera una zona urbanística, debido a que representa alrededor del 3% del total de la población, los pobladores de esta zona rural están realizan actividades como el comercio, actividades de construcción, ya sea contratado por empresas privadas o por el estado, los cuales suelen usar los servicios fúnebres públicos para sus difuntos, ya que el acceder a un servicio fúnebre privado representaría un elevado costo. De acuerdo con este plan se viene realizando año a año se proyecta grandes fortuna a la pensionado y estructuración del cual se síntoma en sus proyecciones del presupuesto asignado, siendo sustancioso comportarse esta encuesta que apoye en adecuar el necrópolis San Juan Bautista de del distrito La Esperanza.

1.3. Teorías relacionadas al tema

“Aproximadamente a la mitad el siglo XIX, la proyección y la edificación de los cementerios en urbes, se dio debido al fruto del planeamiento urbanístico y la equidad de servicios”. (El Universal, 2017)

En el siglo XVIII, tras la teoría urbanística y debido al efecto del crecimiento poblacional surgió una renovación en las ciudades, implementando una ciudad de los difuntos. De esta forma es como surgieron necrópolis diseñadas como pequeñas ciudades, las cuales comprendían calles y hornacinas, de forma similar a los edificios que cuentan con departamentos enumerados. (Chaves, 2002)

La muerte

La muerte, consiste en la hendedura de un ser estructurado y por ende, culmina el ciclo de vida de un ser.

No es claro explicar la energía. Por eso siquiera es comprensible la falce. Así como se habla del momento del aparición de la fortaleza (alguno por el segundo de la fecundación). También se ha de versar del instante de la falce, que en el mulo es uno de los momentos biográficos. La muerte es la ramificación del eclosión clave (llamase alma, psique, etc.) y del grueso, en la maternidad filosófica clásica. El semental es el mero tarugo que conoce que va a expirar y siente que la parca es como el último escala.

1.4. Marco conceptual

Arquitectura funeraria: Rocha y Muñoz (2009) sostienen que cada edificación surge de la consideración del fuerte, es decir, la búsqueda inteligente de otra energía después de hallar la necesidad de dejar signos de retención y extensibilidad en el mundo. Diseñar un espacio que respete las actividades funerarias.

Cementerio: “Se asume que el espacio de los muertos es un símbolo del pensamiento y se realiza a través de medios arquitectónicos. (menaje duro y tierra)” (Plazola, 1999)

Cementerio vertical: “Está compuesto por uno o más edificios con cajones superpuestos y las instalaciones de la mezquita utilizadas para la sequía o la cremación de cadáveres humanos, inmundicias e impurezas”. (Cabas, 2010)

Columbario: “Se les consideran a los espacios orientados a las urnas cinerarias en las sepulturas de descendientes de los romanos”. (Pichel, 2015)

Cremación: “Es la acción de incinerar el cuerpo de un difunto, para luego convertirse en cenizas”. (Efuneraria, 2017)

Criterio arquitectónico: "Esta es una estructura de puntos objetivos, que ha sido codificada como una organización simbólica bajo el patriarcado como una creación cultural desde el principio". (Mupi, 2013)

Cortejo fúnebre: Es una marcha de personas guiada desde una zona (puede ser un oratorio, clero, velorio) hacia el lado de enterramiento del dimensión. Es el último trayecto que compartirá el difunto con sus seres queridos. (Rodríguez, 2008)

Inhumación: Enterrar el cuerpo de un tipo muerto para inhumar despojos en el necrópolis de la asiento. (Enmemoria, 2009)

Servicios fúnebres: Los servicios vinculados con un muerto son: féretros, espacios para cenizas, sepelio entre otros. (Pichel, 2015)

Velatorio: Esta es la habitación para velar a los muertos. (Enmemoria, 2009)

1.5. Marco análogo

Caso de estudio – El Concello de Dumbría amplía su exitoso cementerio de colores

En el Concello de Dumbría en el año 2015, se ampliaron los sepelios, inaugurando la segunda parte de su exitoso y conocido cementerio de colores. Esta es una necrópolis, que además de cumplir el rol de ser un lugar en el cual los restos de los difuntos reposen, se ha convertido en una atracción turística, donde llegan personas de otras ciudades, en tours o en vehículos particulares, que gusten de ver lugares un tanto peculiares e insólitos, ya que es muy distintivo de otras necrópolis y se ha convertido en un lugar llamativo, parte de la cultura de la Costa da Morte en general.

Esta nueva parte que se construyó es de menor tamaño a la anterior, la primera parte albergó alrededor de 216 panteones y la segunda parte 112. Sin embargo, se estima que conforme pase el tiempo esta se vaya ampliando mucho más. Antes de la construcción, hubo un mínimo de 50 personas que ya estaban registradas para adquirir un nuevo panteón en la segunda etapa, lo cual logró cubrir casi la mitad de la obra y las personas que desearan adquirir uno, podían registrarse en el Concello y la selección de la fila de los nichos se realizaba mediante un sorteo. Al comienzo, solo permitían que se registren personas oriundas del municipio de Dumbría, sin embargo esto se modificó, debido a su carácter público.

Esta nueva adaptación tuvo su origen detrás del cementerio ya existente, esta primera etapa se caracterizaba también por tener alrededor de ella unos árboles de pino y al desarrollarse la segunda se tuvo cuidado de no maltratar ninguno de estos árboles, además, este nuevo cementerio se construyó en una de las áreas que son parte del Concello.

La arquitecta Rosana Pichel, fue la diseñadora del Cementerio de Dumbría además, fue la que desarrollo este proyecto laborando con trabajadores de la localidad. Ella comentó,

de que repartió diversos colores sobre las tumbas de los difuntos con el fin de darle una perspectiva poco usual comparada con otros lugares; también, mencionó que este proyecto contará con pisos de grava y una capa traslúcida, con una amplia zona de esparcimiento que separará la segunda etapa de la primera, al igual que el tanatorio y otro de sus atractivos que tendrá la segunda etapa, al igual que la primera, será su alumbrado nocturno indirecto. (Pichel, 2015).

Caso de estudio – El cementerio San Teodoro y los cambios en las prácticas funerarias en Piura.

Cambios en los métodos funerarios en el Cementerio San Teodoro y Piura. (1838-1940); se tiene como antecedente al proyecto cultural "San Teodoro". En 2008, en el marco del proyecto final de carrera de la Licenciatura en Historia y Gestión Cultural de la Universidad de Piura, se propuso el "Plan Explica para el Mejoramiento del Cementerio Familiar". Demostró que el cementerio de San Teodoro es un lugar sustancial para la provincia de Piura, existiendo desde el siglo XIX, representando un singular y novedoso camposanto, siendo un preciado patrimonio arquitectónico y escultórico, el cual debe mantenerse siendo parte de la historia; ya que a través de los tiempos, se puede analizar el cambio que ha surgido en las costumbres piuranas con relación a los ritos fúnebres, lo cual se ve reflejado en la antigua necrópolis. Es por ello que el patrimonio es parte de la cultura de Piura, impulsando la investigación sobre este viejo camposanto; escogiendo aspectos necesarios para su análisis y observación, siendo partes de la investigación.

A lo largo de su creación, hace aproximadamente 170 años, esta se ha visto implicada en múltiples cambios, modificando su estado original. El desarrollo de esas modificaciones, se pueden clasificar en cinco fases, en las cuales resalta el vínculo y el nexo de esta antigua necrópolis con la historia piurana. Durante sus primeros años de existencia, el recinto se localizaba a lo largo de los límites de la ciudad, luego al transcurrir aproximadamente cien años, este cementerio se ubica en medio de sitios con crecimiento urbano, siguen pasando los años y poco a poco se va incorporando más a la ciudad y finalmente, deja de ser un elemento impropio o ajeno a la ciudad, al contrario, se vuelve parte del panorama de Piura.

En cuanto a la expresión artística de los cementerios generales, es necesario destacar los distintos modelos y estilos escultóricos encontrados en lápidas y mausoleos. En la primera mitad del siglo XIX se advierte en las lápidas sencillos patrones decorativos con flores y cruces, estas flores y los nombres de los difuntos van acompañados de bajorrelieves. A finales de este siglo, se ha mejorado la comodidad del estilo. Varias fábulas cristianas aparecieron en la placa conmemorativa y todos los días se usaron inscripciones en lápidas. En el siglo XX se utilizaron diferentes materiales y se adoptaron nuevos patrones decorativos, por ejemplo, en los primeros tiempos se usaba Cristo y la Virgen en las lápidas. Sin embargo, dado el carácter generoso de estas tres etapas, no se ha observado que solo dominen determinadas motivaciones. Porque todos los Canon recientes conviven en el mismo lugar funerario. Esto prueba el gusto de Piura desde la artesanía funeraria. (Requena, 2013)

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es **no experimental de diseño transversal**, según su alcance es descriptiva y los Hernández, Fernández (2014), en sus estudios descriptivos buscan especificar las pertenencias y/o características de perfiles sobre personas, grupos, comunidades, también procesos, objetos o cualquier otro especie o fenómeno que se tome como análisis. El diseño de investigación es no experimental y transversal, puesto que se recogen datos en un instante, en un tiempo determinado. Con el propósito de describir variables para analizar su hecho o interrelación en un tiempo dado (Hernández y Fernández, 2014) “Por tanto, se indaga la incidencia de particularidades, en categorías o niveles de una o más variables en una muestra específica, los cuales son estudios puramente descriptivos”.

2.2. Operacionalización de variables

Criterio arquitectónico: Variable independiente.

Servicios fúnebres: Variable dependiente.

2.3. Población, muestra y muestreo

Población: La población es de 360 familias. De acuerdo con los entierros realizados en el año 2017 en el Distrito de la Esperanza.

Criterios de inclusión: Se considera a todos los familiares de los fallecidos fueron enterrados en el cementerio de San Juan Bautista en 2017, debido al proyecto que apunta a reconstruir el cementerio.

Criterios de exclusión: No forman parte del estudio familiares que no tienen enterrado a un fallecido en el cementerio San Juan Bautista, debido a que se busca el mejoramiento de este cementerio, para brindar mejores servicios.

Muestra: Para lograr un óptimo estudio, la muestra se estratificó de la siguiente forma:

1. Personal de la parte administrativa del camposanto.
2. Personas que tienen a un familiar difunto enterrado en el camposanto.
3. Expertos en el tema (arquitectos, sociólogos, antropólogos)

Según el estadístico Morillas (2015), señala que “para una población infinita de muestra aleatoria simple, se tiene que realizar una selección de la población lo que representa las “n” unidades, para obtener este valor y poder desarrollar las encuestas de manera correcta, se aplica la siguiente formula”:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times P \times Q}{(N-1) \times E^2 + Z^2 \times P \times Q}$$

Dónde:

n: Tamaño de muestra

N: Tamaño de población, 360 familiares de personas fallecidas.

Z: Nivel de confianza del 95% = 1.96

E: Error máximo 10% = 0.1

P: Probabilidad de éxito 0.5

Q: Probabilidad de proceso

$$n = \frac{360 \times (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(360 - 1) \times (0.10)^2 + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

$$n = \frac{345.744}{4.5504}$$

n = 76 familiares.

Muestreo: El tipo de muestreo es Probabilística: aleatoria simple

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica de encuesta:

- Instrumento: Encuestas.

Se llevará a cable una investigación aplicada a partidista burócrata del enterramientos, para venia alcanzar aviso primaria del enterramientos. El instrumento será el investigación de guisa aleatoria.

Técnica de observación:

- **Lista de cotejo:** Se utiliza para mostrar las funciones de cada colaborador según su comportamientos, habilidades o actitudes que se desean evaluar de un colaborador y a la vez medir la cantidad de fallecidos del cementerio SJB.
- **Instrumentos:** Fichas de observación y fichas de casos exitosos.
- **Procedimiento:** Se utilizará la observación, para recolectar datos del cementerio y su entorno.

Técnica documento

- Procedimiento: Análisis documental
- Instrumento: Planos.

2.5. Procedimiento

Se plantearon las preguntas correspondientes a los respectivos usuarios y especialistas, optando por considerar las respuestas y resultados más convenientes para el desarrollo de este proyecto, planteando los resultados en gráficos y tablas. Se hizo un análisis de campo mediante fichas de observación, señalando la pro y contra de la estructura ya existente. Asimismo, se realizaron entrevistas y coordinaciones con personal encargado de la subgerencia de estudios y proyectos de la Municipalidad de La Esperanza, es por ello por lo que se tomó en consideración la información brindada para mejorar el cementerio municipal San Juan Bautista.

2.6. Métodos de análisis de datos

Se utilizarán los siguientes métodos para la presente investigación los cuales serán:

- Microsoft Office 365 (Word, Excel, Power Point).
- Autodesk de Autocad versión 2015, Sketchup versión 2015, entre otros.

Además, se usarán diseños estadísticos, como los siguientes:

- Gráficos de barras.
- Gráficos circulares.

2.7. Aspectos éticos

Estas reglas son para orientar el mejoramiento de la importancia del cementerio. Al mismo tiempo, es importante mantener la confidencialidad para proteger a los familiares del difunto enterrado en el cementerio, la administración y otros; siendo

un tema decisivo para que una empresa pueda validar como las personas demuestren los diferentes principios éticos para asociar en conjunto con la conciencia de cada ser humano.

Por otro lado, en esta investigación se reconoce la confiabilidad de la información ya que es parte de los estatutos o de las leyes comunes, que los requerimientos éticos se detallan y solo dependerá de la ley de cada país. Dicho anteriormente en este trabajo se ha realizado con total responsabilidad, comprensión, veracidad; por lo tanto, al momento de recolectar los datos de la población e identificación de la muestra en estudio; se ha verificado que los resultados obtenidos tiene ser confidencialidad ya que, de este cuestionario, de ser honesto al elaborar el análisis, respetado por los derechos de autor y en desarrollo del tema, con criterio para el beneficio a la sociedad. Para expresar confiabilidad, en la presente investigación se llevó a cabo el principio de confiabilidad porque se ha brindado datos reales que en adelante se toma como fuente de referencia, ya que es información fiable.

Asimismo, se respeta a los personajes involucrados en esta investigación, lo cual busca desarrollar alguna distinción u opiniones. Cada información que se consigue es única.

III. RESULTADOS

1.1. Objetivo 1: determinar el número de sepulturas a proyectar del cementerio San Juan Bautista del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo.

Tabla 1

Proyección de la tasa de mortalidad de los habitantes del distrito de La Esperanza

Cantidad	Año 2017	Año 2042
N° de Habitantes	188,743 habitantes	286,202 habitantes
N° de Defunciones mensuales	30	97
N° de Defunciones Anuales	360	1,164
% de Defunciones Anuales	0.19%	0.41%

Fuente: Registro de mortalidad distrito La Esperanza

Elaboración: Propia.

Interpretación:

Observando la previsión de población para 2042, hay 286,202 habitantes, de los cuales 97 mueren cada mes y 1,164 mueren cada año. Aumento de asesinatos y abusos por violencia.

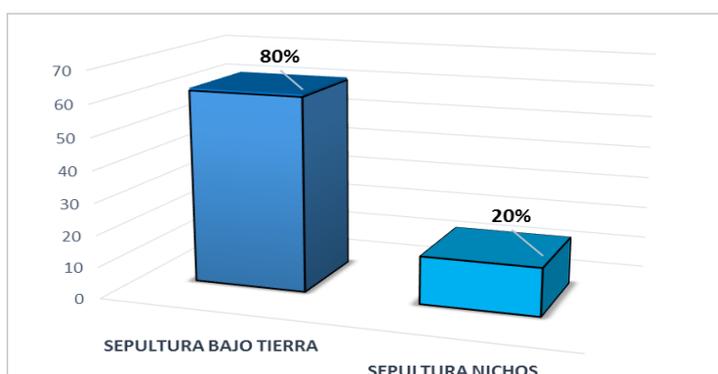


Gráfico 1: Tipo de sepultura del fallecido

Fuente: Encuesta de los familiares de los deudos.

Interpretación:

Según la encuesta realizada, el 51% de los muertos fueron enterrados bajo la carretera, mientras que el otro 22% de los cementerios procedía de tumbas..

Tabla 2

Evolución de mortalidad, tasa de crecimiento poblacional del distrito de La Esperanza

Años	2013	2014	2015	2016	2017	Afirmación de sepultados		Tipos de sepultura de fallecidos		
Evolución de mortalidad	Defunciones	173	282	300	320	360 Def	Si	No	Sepultura bajo tierra	Sepultura en nicho
	Total	Se incrementó en el periodo 2013 - 2017				187 Def				
% Defunciones	0.10%	0.16%	0.16%	0.17%	0.19%	64 deudos	12 deudos	61 deudos	15 deudos	
TOTAL	Se incrementó en el periodo 2013 - 2017				0.9%					
	176,293	179,407	182,494	185,626	188,743 Habs					
Tasa de crecimiento poblacional	Habitantes									
	Total	Se incrementó en el periodo 2013 - 2017				12,450 Habs	84 %	16 %	80 %	20 %

Fuente: Recopilación de datos de registro de mortalidad del distrito La Esperanza

Elaboración: Propia.

Interpretación:

Se observa que entre 2013 y 2017, el número de defunciones aumentó a 187, de los cuales 2017 fue el año con mayor incremento en la cantidad de defunciones, de las cuales el porcentaje de 360 defunciones subió 0,9% y 2017 fue el mayor con un aumento 0.19% y el incremento poblacional durante 2013 y 2017 fue de 12.450 habitantes, la más alta en 2017 con 188.743 habitantes.

1.2. Objetivo 2: analizar los servicios fúnebres y las actividades antes y después de la sepultura del cementerio municipal San Juan Bautista.

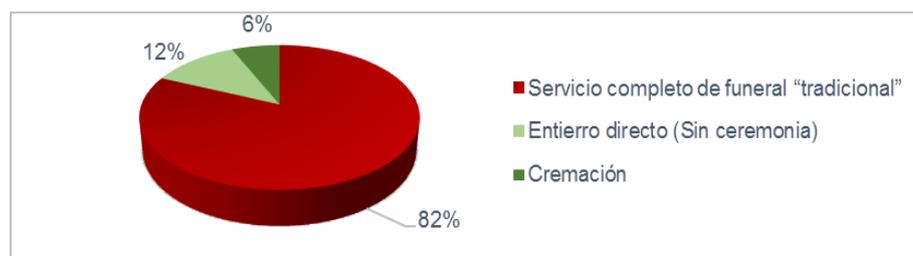


Gráfico 2: Preferencia del tipo de servicio funerario.

Fuente: Encuesta a familiares que residen en el distrito de La Esperanza.

Interpretación:

Representa una gráfica circular en el cual nos indica que el 82% de los encuestados dan cristiana sepultura a sus difuntos utilizando el “servicio tradicional”, el 12% realiza un entierro directo es decir sin ceremonia alguna y el 6% restante prefiere optar por la cremación directa.

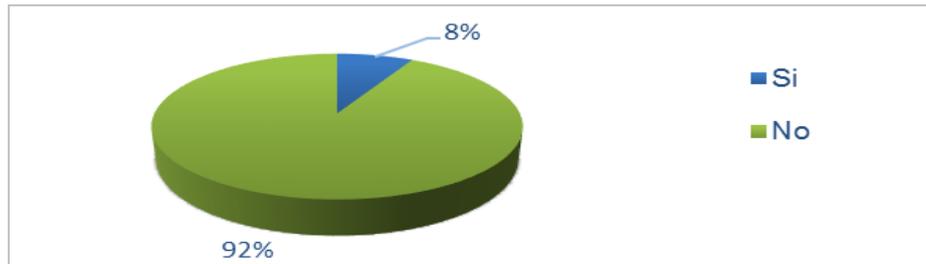


Gráfico 3: Nivel de población informada sobre la existencia de inhumación y/o velatorio en el cementerio San Juan Bautista.

Fuente: Encuesta a familiares que residen en el distrito de La Esperanza.

Interpretación:

El 92% representa el porcentaje de personas que no están informadas sobre la existencia de un velatorio o inhumación en el cementerio San Juan Bautista y el otro 8% si están informados de su existencia.

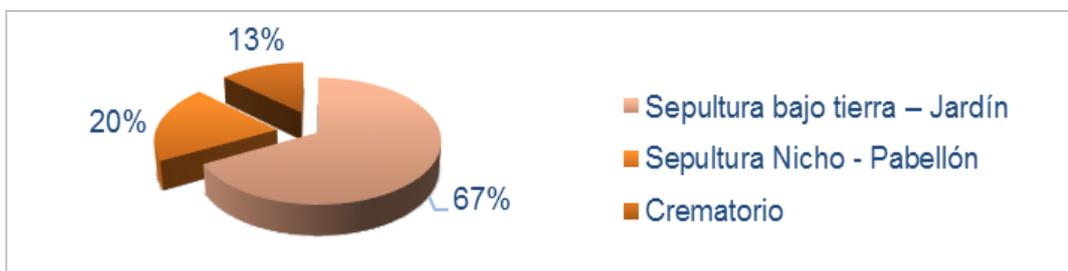


Gráfico 4: Tipo de sepultura predominante en el cementerio San Juan Bautista.

Fuente: Encuesta a familiares que residen en el distrito de La Esperanza.

Interpretación:

Según los datos obtenidos, el 45% de las personas tiende a enterrarlos en jardines subterráneos, el 33% de las personas tiende a enterrarlos en pequeñas multitudes (pabellones) y el 22% de las personas tiende a incinerar sus cuerpos.

1.3. Objetivo 3: identificar los criterios óptimos de salubridad para el mejoramiento del cementerio municipal San Juan Bautista.

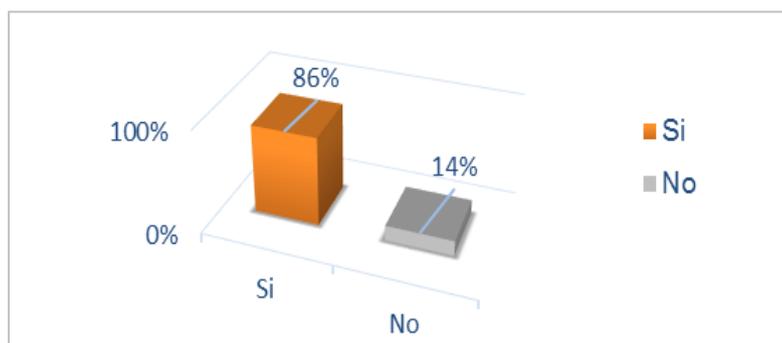


Gráfico 5: Enfermedades de aguas empozadas

Fuente: Encuesta a familiares que residen en el Distrito de La Esperanza.

Interpretación:

Representa que el 86% de los entrevistados manifestaron que sabían que las aguas estancadas del Cementerio San Juan Bautista habían causado ciertas enfermedades a los vecinos o participantes del cementerio.

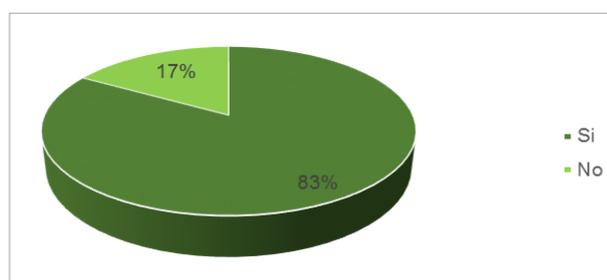


Gráfico 6: Nivel de aspecto ecológico de un cementerio

Fuente: Encuesta a profesionales (administradores, psicólogos y arquitectos).

Interpretación:

Representa que el 83% representa que hay un mayor porcentaje de los encuestados que opina que para la restauración del cementerio se debe tener en cuenta el aspecto ecológico, debido a que este ha tomado mucha relevancia en el desarrollo de los cementerios modernos; sin embargo, 17% opina que no se debe tomar en consideración.

1.4. Objetivo 4: determinar los ambientes y las características de diseño que requiere el actual cementerio municipal San Juan Bautista del distrito de la Esperanza, provincia de Trujillo.

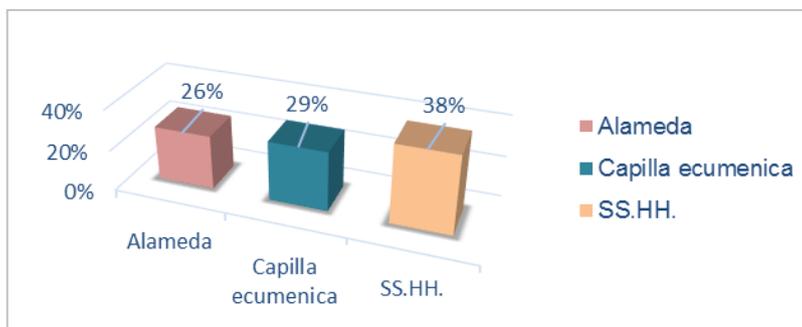


Gráfico 7: Nivel de tipo de ambientes en un cementerio

Fuente: Encuesta a familiares que residen en el distrito de La Esperanza.

Interpretación:

Alrededor del 43% de las personas encuestadas desean tener un velatorio en el cementerio San Juan Bautista de La Esperanza, el 30% quería una iglesia y el 27% quería SS.HH.

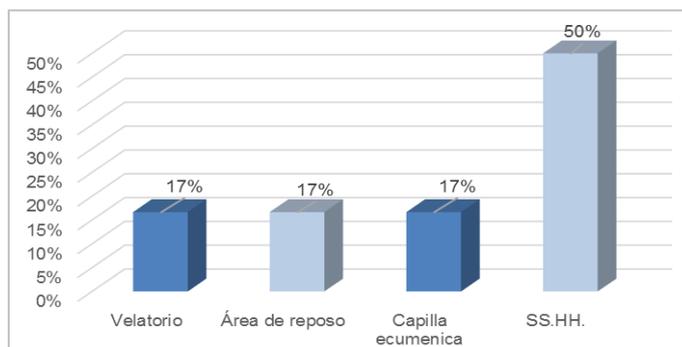


Gráfico 8: Nivel de profesionales que solicitaron un servicio en el cementerio San Juan Bautista

Fuente: Encuesta a expertos (administradores, psicólogos y arquitectos).

Interpretación:

Según encuestas profesionales, el 48% de las personas cree que el cementerio debería tener SS.HH. El 17% señaló que debería haber un servicio de despertador, una zona de descanso y una capilla popular.

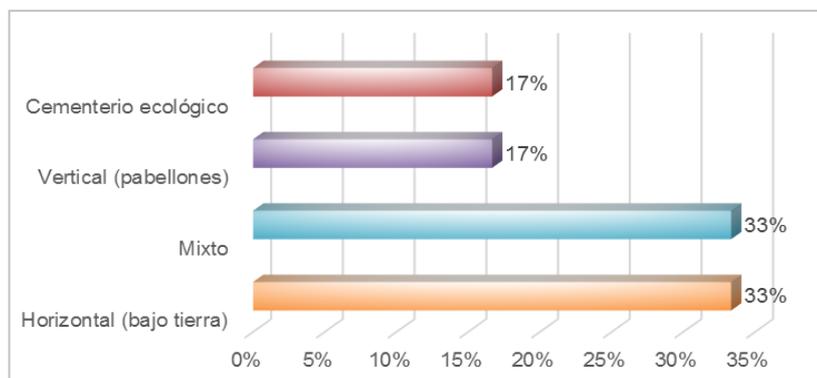


Gráfico 9: Tipos de diseños del cementerio San Juan Bautista.

Fuente: Encuesta a expertos (administradores, psicólogos y arquitectos).

Interpretación:

Según encuestas a profesionales, el 33% de las personas piensa que es necesario realizar un diseño horizontal mixto subterráneo y el 17% de las personas dice que debe tener un cementerio ecológico y estar diseñado verticalmente según el tipo de diseño (pabellón) cementerio San Juan Bautista.

IV. DISCUSIÓN

4.1. Objetivo 1: identificar la actual demanda de la tasa de mortalidad del distrito de La Esperanza.

En el distrito de La Esperanza, de acuerdo con el análisis de documentos, se consideró la tasa de mortalidad es de 282 muertes aproximadas durante un mes, lo que es parte del 2% de las defunciones en toda la provincia de Trujillo.

El cementerio municipal de San Juan Bautista en el distrito de La Esperanza, como cualquier camposanto de alguna región de nuestro país, se debe a que el crecimiento poblacional se ha convertido en realidad en una expansión a “pequeña escala” y es necesario expandirse, pero en sentido vertical, o buscando nuevos lugares de todas las maneras posibles. “Históricamente, aunque el cementerio se construyó a mediados del siglo XIX, fue principalmente el resultado de la racionalización de la planificación y los servicios urbanos” (El Universal, 2017). "Debido a la expansión de la población urbana, todo esto fue propuesto en el marco anterior de la teoría del urbanismo en el siglo XVIII". (Chaves, 2002)

Se obtuvo como resultado, a través de la encuesta realizada a los pobladores, de que el 84% de las personas a las que se le aplicaron la encuesta, respondieron de que al menos tenían un familiar o ser querido enterrado en el cementerio municipal San Juan.

Esto lo podemos comparar con la tesis Rodríguez (2008), titulada como “Propuesta de diseño para el cementerio El Cerro, Malacatancito, Huehuetenango”, quien, a través de encuestas como método de recolección de datos, “descubrió que alrededor del 92% de los encuestados enterraban a los muertos en el cementerio de la ciudad. En otras palabras, nos muestra la realidad de que, a pesar del enorme avance tecnológico, que ya existe en todo el mundo, aun se siguen realizando este tipo de prácticas”.

Al respecto, el 88% de los visitantes encontrados por Rodríguez (2008) coincidieron con los hallazgos, presuntamente el cementerio municipal se vio afectado por el espacio insuficiente para enterrar los cuerpos de sus seres queridos en la instalación. Debido al crecimiento de la población y la estructura mal diseñada del cementerio, carece de orden funcional y no puede hacer un uso completo de la superficie terrestre”. Sin embargo, Salazar (2006), “propuso de que los cementerios se deben desarrollar de una forma mucho más innovadora, en la cual se modifique la cultura del desarrollo y

gestión, además mejorar la calidad de los servicios, generar una estructuración en un área verde donde los difuntos se van a unificar con la naturaleza, creando una necrópolis con un ambiente tranquilo, novedoso, moderno, ofreciendo un bello paisaje y dando tranquilidad a los familiares de los difuntos, al estar en un lugar donde se respete la partida de sus seres queridos”.

4.2. Objetivo 2: analizar los servicios fúnebres y las actividades antes y después de la sepultura del cementerio municipal San Juan Bautista.

Hallazgos revelaron que el 82% de las personas quiere enterrar a sus seres queridos a través de “servicios tradicionales”, mientras que el 12% no realiza ningún tipo de ritual o ceremonia y cremación (6%).

De igual manera, el 86% de los encuestados respondió que estarían de acuerdo con cremar a sus seres queridos. También, el 92%, respondió que desean que se implemente un velatorio en el cementerio San Juan Bautista del distrito de La Esperanza.

Luna y Torres (2013) en su investigación comprueban que “ha mejorado el servicio de entierro en el cementerio Tenería Pata de San Sebastián (Cusco), La tasa de defunciones indica que el número de muertos en esta zona está aumentando recientemente; además, no cuenta con otros servicios típicos de un cementerio, satisfaciendo las necesidades de los familiares al visitar al difunto, tales como: servicios de abastecimiento de agua, lugares de entretenimiento, áreas de descanso, estacionamientos, iglesias y otros”.

Una necrópolis o cementerio debe garantizar los servicios requeridos, como los ya mencionados, para permitir un funcionamiento óptimo de estos recintos. Languasco y Rivera (2017) concluyeron: Su propósito es satisfacer las necesidades sociales y humanas que se dan en la vida de toda criatura, es la muerte. Este es nuestro ciclo de vida. En la etapa final, es necesario que nos demos cuenta de que, al igual que en la vida, necesitamos un lugar eterno.

4.3. Objetivo 3: identificar los criterios óptimos de salubridad para el mejoramiento del cementerio municipal San Juan Bautista.

El 82% de las personas quiere implementar el cementerio municipal de San Juan Bautista de La Esperanza en una zona verde. Además, el 86% de los encuestados sabía que el agua estancada puede causar enfermedades.

Salazar (2006), concluyó que su intención fue cambiar la ideología y características en su organización. Se buscó cambiar la política definida por este tipo de gestión y desarrollo a través de una nueva cultura de gestión y desarrollo e innovación. El servicio y la gestión se enfocan en cambiar la cultura corporativa de gestión que vienen dando las empresas existentes en el mercado. El proyecto permitirá que los restos de los familiares del fallecido sean recibidos y conservados en un entorno digno y novedoso en el medio, donde la naturaleza y el espacio moderno se integran. Como entorno integrado, el amplio espacio verde y el exuberante entorno natural se mantendrá sobrio y respetuoso, de modo que la noble ceremonia del difunto producirá el memorial y la paz que el cliente merece.

De igual forma, a través de visitas de campo y entrevistas con vecinos cercanos al cementerio, se descubrió que se utilizaba como basurero, propagando epidemias de dengue, Zika y Chikungunya, afectando la salud de los visitantes o pobladores cercanos, pudiendo ser capaz de afectar a la sociedad. Del mismo modo, los sepulcros de los difuntos ocurren de forma desordenada y no hay una organización. Debido a las lápidas, se ven obligadas a acondicionar el ambiente temporalmente, provocando el caos. La cantidad de arena utilizada en los entierros es lo suficientemente alta como para impedir la libre circulación de los peatones. Estas tumbas son inaccesibles para las personas con discapacidad. En algunos casos, las tumbas antiguas se reutilizarán, lo que provocará un grave deterioro, una disposición y distribución incorrecta de la zona y un abuso del suelo.

Por tanto, la intervención del municipio debe ser una prioridad, porque el equipamiento social y sanitario no tiene una trascendencia real en el diseño, gestión del cementerio y para lograrlo la sociedad requiere una adecuada planificación, mantenimiento, sensibilización y comprensión para mantenerlo limpio y accesible, por lo que debe ser

fundamental el conocer los estándares de edificación que ayuden al desarrollo del servicio fúnebre.

4.4. Objetivo 4: determinar los ambientes y las características de diseño que requiere el actual cementerio municipal San Juan Bautista.

Se obtuvo que alrededor del 43% de las personas encuestadas dijo que quería un velatorio en el cementerio San Juan Bautista de la Esperanza, alrededor del 30% dijo que tenía una iglesia y finalmente, el otro 27% tenía SS.HH. Sobre los tipos de tumbas en el cementerio de San Juan Bautista de la Esperanza, el mayor porcentaje, de 45%, representa las personas que tienden a enterrar sus difuntos cristianos bajo jardines de tierra y el 33% tiende a enterrarlos en un pabellón y el 22% de las personas tienden a incinerarlo. Del mismo modo, el 84% dijo que la infraestructura existente del Cementerio San Juan Bautista de la Esperanza debería mejorarse mucho.

El espacio afecta la calidad del servicio. Por ello, Moreno y Núñez (2016) concluyeron: Un cementerio debe garantizar todos los servicios fúnebres, finalizando en ofrecer un lugar en el cual haya respeto hacia los difuntos, no solo potenciar la función ritual, sino también, que se unifiquen con el espacio en el que se ubica. Demostrar posesión puede brindarle a la comunidad el mejor servicio de equipamiento, los beneficios del cementerio y la infraestructura adecuada, como capilla, sala de espera y crematorio, permiten anticiparse a las necesidades de cada religión. Para mantener la personalidad de cada uno, permitiendo al mismo tiempo la convivencia de la religión en un mismo entorno y ciudad moderna.

De acuerdo con Rodríguez (2008), no solo se debe considerar el crecimiento poblacional, sino que se ha señalado durante las últimas décadas la comunidad de Mara Catanchito en Guatemala ha tenido problemas por la falta de nichos para enterrar a sus fallecidos en los cementerios municipales. Debido al incremento de la población y a la estructura deficientemente diseñada del cementerio, existe una falta de orden funcional que permita aprovechar al máximo la superficie terrestre. De acuerdo con la guía de las pautas de arquitectura, se proporciona un dispositivo que puede resolver tumbas y tipos de entierro de una manera adecuada para que el equipo integre el entorno y particione el ambiente de una manera adecuada para hacer el mejor uso del

espacio. Además de construir iglesias, los pabellones de nicho y el embellecimiento visual también pueden satisfacer las necesidades reales de la comunidad.

V. CONCLUSIONES

1. La demanda real en el distrito de La Esperanza es de 0,19%, que hace un total de muertos, mientras que en el distrito mencionado hay 360 muertos cada año. Se espera que la demanda prevista para 2022 sea del 0,94%, por lo que es necesario reconstruir la necrópolis de San Juan Bautista.
2. El funeral y las actividades son después del funeral (pozo).
3. Los mejores estándares de salud para el desarrollo de la necrópolis en el área de San Juan Bautista son para la escolta, porque estos guardias son los técnicos necesarios y la salud del local al momento de intercambiar estas luces, por eso se debe obtener la autorización del Ministerio de Salud y realizar una campaña de salud mensual; continuas; luego de obtener autorización sanitaria de la autoridad sanitaria, la organización aún comprometió los nuevos procedimientos para evitar multas y otros incidentes desafortunados relacionados con los funerales. La idea de minimizar los efectos básicos en la salud de la tumba, que causó graves intoxicaciones atmosféricas a la tumba, por lo que es necesario determinar la posibilidad de aliviar el movimiento articular.
4. El entorno y las características requeridas por el actual cementerio departamental de San Juan Bautista se basan en los principios de estándares de edificación para integrar el entorno y dividir el entorno de manera adecuada para maximizar el uso del espacio. Debe ser armado usando el plan de cementerio de cuentas mixtas, el cual tiene áreas verdes y tumbas, caminos accidentados y armonía no menor al 50% de su tema general. Las tumbas deben ser asignadas de acuerdo con modelos de caminos o tumbas muy libremente y ajardinadas. La administración incluye: circulación de vehículos, circulación de peatones, entierro subterráneo, entierro sobre el suelo, mobiliario, jardines, servicios de saneamiento.
5. Además de implementar una capilla ecuaníme, el velatorio, el crematorio y la visión del paisaje también pueden brindar comodidad psicológica y satisfacer las necesidades reales de la comunidad.

VI. RECOMENDACIONES

Objetivo 1: determinar el N° de sepulturas a proyectar del cementerio San Juan Bautista del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo.

- Un plan de mantenimiento, para preservar y concienciar a la comunidad sobre la gran importancia de preservar un lugar seco e inteligible. Los pabellones de las paredes deben tener el mismo color, textura y método de arcilla, pero deben distinguirse por métodos de construcción para que los herederos puedan encontrar las criptas de sus descendientes cuando se reúnan.
- Se recomienda que el alcalde del distrito de La Esperanza asigne 2 hectáreas de terreno para conmemorar el monumento planeado, para el respectivo culto este se constituya de adoquines y 1 hectárea de tumbas en el cementerio (ver Tabla 1 y Tabla 2), todo esto conforme con el Reglamento nacional de construcción y la ley de cementerios y servicios funerarios.

Se deben implementar diversas áreas y/o ambientes adecuados para la realización de las tumbas con accesos principales, que pueden tengan con oportunidad para el arreglo floral, SS.HH y botes de basura adecuado. Se recomienda favorecer el recorrido del vehículo y circulación auxiliar manipulando el piso y tamaño.

Objetivo 2: determinar los servicios fúnebres y las actividades antes y después de la sepultura en el cementerio municipal San Juan Bautista del distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo.

- Implementar una capilla ecuanémica donde puedan realizarse ceremonias fúnebres según el individuo de religión de muerto. Ya que el 82% de los parientes considera hacer estas ceremonias (ver figura 2) siendo necesario determinar una cerca a los estacionamientos vehiculares para un pronto comience el aforo como tarea podría originar bienes a la distribución interna.
- Se recomienda implementar ambientes para la cremación de los cadáveres en la oferta de remodelación y progreso de la necrópolis municipal San Juan Bautista, ya que existe un 22% de éxito en la implementación en este cementerio (ver figura 5).
- Se recomienda valorar la proyección anual de defunciones y luego de evaluar un máximo de defunciones a custodiar, estas cifras sean divididas de pacto con la

predilección en el sujeto de cama (ver figura 5) a fin de calibrar la número exacta para cada tipo de fosa.

- Se recomienda colocar la floristería al lado de la gerencia y contar con un departamento de arreglo de flores, muestras y balanzas, vasos y cuartos de desechos.

Objetivo 3: identificar los criterios óptimos de salubridad para el mejoramiento del cementerio municipal San Juan Bautista del distrito de la Esperanza, provincia de Trujillo.

- Se recomienda eliminar el arreglo floral cada 2 días; al mismo tiempo, vierta el líquido del tanque, ya que como manifiestan el 86% de encuestados, esto ocasiona enfermedades a los visitantes del necrópolis (ver figura 7)
- Se recomienda determinar contenedores de impureza identificando sus tipos.
- Se recomienda aclimatar al particular encargado de la tumba, con respecto al uso de los implementos de firmeza adecuada.
- Se recomienda utilizar arbustos, deshierbe y poda para proteger el espacio verde. Debe fumigarse una vez al mes para evitar la propagación de enfermedades.

Objetivo 4: determinar los ambientes y las características de diseño que requiere el actual cementerio municipal San Juan Bautista del distrito de la Esperanza, provincia de Trujillo.

- Se recomienda colocar etiquetas vías de circulación principales y secundarias de acuerdo con las dimensiones de los vehículos que transitarían.
- Se recomienda que el color, la textura y la forma del pabellón de nicho sean los mismos.
- Se recomienda que el pavimento sea de arcilla para allanar la tumba.
- Se recomienda un área de 1.68 m² x fosa (sepultura bajo tierra) sin contar circulación.
- Se recomienda 3.19 m² por columbario para 40 urnas.
- Se recomienda 21.4 m² para nichos de 40 ataúdes.

Tabla 3

Ambientes y las características de diseño del Cementerio SJB

Ambientes	Cantidad	Criterios arquitectónicos	Características	Fuente
Capilla ecuanémica	1	Forma: minimalista y adaptable.	Gran iluminación natural.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Función: celebrar la ceremonia de culto, según la religión del fallecido.	Sin imágenes ni formas que hagan alusión a alguna doctrina o credo.	
Velatorio	2	Tecnología: prioridad en la iluminación natural.	Puede servir como punto organizador del diseño arquitectónico.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Forma: regular.	Ambiente con buena ventilación.	
Crematorio	1	Función: reunir a los familiares para velar al difunto en cuerpo presente	Con capacidad para al menos 50 personas. Y una mini cocina integrada.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Tecnología: ambiente semi – cerrado.		
Columbarios	56	forma: regular		Encuesta a usuarios. casos análogos
		Función: albergar las urnas	Inhumación vertical.	
Nichos	85	Tecnología: ambiente cerrado de poca iluminación natural.	cerrado y de carácter privado	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Forma: regular		
Fosas	2 850 de 4 niveles	Función: cremación de cadáveres.	Espacio de acceso restringido.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Tecnología: ambiente cerrado herméticamente		
Administración	1	Forma: regular		Encuesta a usuarios. casos análogos
		Función: albergar los féretros	Inhumación vertical.	
Contabilidad	1	Tecnología: cerrado.	máximo de 5 niveles	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Forma: regular		
Ventas e informes	1	Función: albergar los féretros.	Inhumación bajo tierra.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Tecnología: ambiente cerrado herméticamente	máximo de 5 niveles	
Administración	1	Función: albergar los féretros.		Encuesta a usuarios. casos análogos
		Tecnología: herméticamente cerrado.		
Contabilidad	1	Forma: de acuerdo con diseño conceptual.		Encuesta a usuarios. casos análogos
		Función: ambiente donde se administra los recursos del cementerio.	Ubicación estratégica entre serv. Generales y zona comercial.	
Ventas e informes	1	Tecnología: buena iluminación y ventilación.	Espacio continuo interno externo.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Forma: regular.		
Ventas e informes	1	Función: administrativa.	Ubicación estratégica entre serv. Generales y zona comercial.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Tecnología: buena iluminación y ventilación.	espacio continuo	
Ventas e informes	1	Forma: acorde a diseño.	De mayor accesibilidad al público visitante.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Función: comercial.	Ubicado preferentemente cerca de la zona administrativa.	

		Forma: regular acorde con la conceptualización	De mayor accesibilidad al público visitante.	
		Función: recreación pasiva.		
Cafetería	1	Tecnología: buena ventilación e iluminación.	Ubicado preferentemente cerca de la zona administrativa y a la alameda.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Forma: acorde a diseño	Espacio continuo que relacione interior con exterior.	
Alameda	2	Función: recreación pasiva y esparcimiento	Ejes que organizan la circulación dentro del proyecto.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Tecnología: confort ambiental		
		Forma: depende de conceptualización o idea	De mayor accesibilidad al público visitante.	
Florería	3	Función: comercial,	de rápida visualización y de preferencia ubicado cerca a los nichos y tumbas	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Tecnología: iluminación y ventilación semidirecta		
		Forma: depende de conceptualización o idea	De mayor accesibilidad al público visitante.	
Cofres y lápidas	3	Función: comercial,	de rápida visualización y de preferencia ubicado cerca a los nichos y tumbas	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Tecnología: iluminación y ventilación semidirecta		
		Forma: regular cuadrada o semicircular	semiabierto, con amplios vanos para un mejor monitoreo, ubicado estratégicamente para poder cumplir con su función	casos análogos encuesta usuarios
Caseta de seguridad	1	Función: brindar guardianía y control		
		Tecnología: condiciones de confort óptimas.		
		Forma: regular	Ubicados de manera que sean poco perceptibles por los visitantes.	Encuesta a usuarios. casos análogos
Depósitos	2	Función: almacenamiento	Ambientes cerrados y amplios.	
		Tecnología: depende de lo que se va a almacenar.		
		Forma: de preferencia regular	Ubicados de manera que sean poco perceptibles por los visitantes.	
		Función: albergar la maquinaria o equipo necesario para el funcionamiento del cementerio.		Encuesta a usuarios. casos análogos
Cuarto de maquinas	1	Tecnología: no necesita mucha iluminación, pero si de una buena ventilación natural	Ambiente cerrado y ventilados, natural.	
			Ubicado de tal manera q no genere molestia a los usuarios del proyecto.	
		Forma: -----		
Estacionamiento	50	Función: -----	Área sin techar o semitechada, dependiendo del diseño arquitectónico.	Encuesta a usuarios. casos análogos
		Tecnología: -----		
		Forma: regular	Ubicados dentro de cada zona de manera discreta.	Encuesta a usuarios. Casos análogos
Baterías de baños	1 por cada zona.	Función: cubrir las necesidades básicas de todos los usuarios	diferenciados por genero	
		Tecnología: buena ventilación natural	Con acceso para personas con discapacidad motora.	

Elaboración: Propia

REFERENCIAS

1. Arana, E. y Ingles, M. (junio de 2004). "Proyecto arquitectónico de cementerio jardín para la ciudad de Mejicanos". San Salvador. Recuperado el 23 de octubre de 2017, de <http://ri.ues.edu.sv/4899/1/Proyecto%20arquitect%C3%B3nico%20de%20cementerio%20jard%C3%ADn%20para%20la%20ciudad%20de%20mejicanos.pdf>
2. Cabas, M. (2010). Criterios de diseño arquitectónico de un espacio que intensifique el desarrollo del pensamiento creativo. *Revista Módulo, Volumen 1, Número 9*(ISSN 0124-6542), 1-12.
3. Chaves, M. (2002). *UCM*. Recuperado el 25 de setiembre de 2017, de Transformación urbana en Segovia (1800-1950): <http://eprints.ucm.es/2406/1/AH0035401.pdf>
4. Efuneraria. (2017). Obtenido de Efuneraria: <https://efuneraria.com/temas/cementerios/tipos-de-sepulturas/>
5. *Eluniversal*. (27 de junio de 2017). Recuperado el 25 de setiembre de 2017, de Situación y suerte de los cementerios públicos a debate en el Consejo: <http://www.eluniversal.com.co/politica/situacion-y-suerte-de-los-cementerios-publicos-debate-en-el-concejo-256419>
6. Enmemoria. (2009). *Protocolo ante la muerte: ¿Qué hacer? ¿Qué decir?* España. Recuperado el 29 de mayo de 2017, de <http://enmemoria.lavanguardia.com/ayuda?page=protocolo>
7. Fernández, M. y Zurrunero, M. (1987). Obtenido de escultura y arquitectura en el cementerio de Bilbao: http://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/4/Kobie_4_Bellas_artes_ESCULTURA%20Y%20ARQUITECTURA%20EN%20EL%20CEMENTERIO%20DE%20BILBAO.pdf?hash=93f65d7f94313f4f5f55d5d058355356
8. Flamarique, M. y Machain, R. (2005-2011). Ampliación del cementerio municipal de Añorbe. España. Obtenido de <http://www.tectonicablog.com/docs/cementerio.pdf>
9. Howe, S. y Sherwood, B. (2009). *Out of this world: the new field of space architecture, American (AIAA)*. Recuperado el 11 de octubre de 2017, de <http://www.imf.org.external/np/exr/facts/pdf/mdg.pdf> [2010]
10. Languasco, M. y Rivera, D. (2017). "Cementerio ecológico en la ciudad de Ica". Ica: Universidad Ricardo Palma. Recuperado el 25 de setiembre de 2017, de

- http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1013/languasco_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y
11. Lotito, F. (2003). *Arquitectura psicología espacio e individuo*. Obtenido de: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/aus/n6/art03.pdf>
 12. Luna, S. y Torres, P. (2013). *Mejoramiento y ampliacion de los servicios funerarios publicos del cementerio de Teneria Pata del, distrito de San Sebastian - Cusco - Cusco*. Cusco, Perú. Recuperado el 29 de setiembre de 2017. de Proinversion: http://www.proinversion.gob.pe/snip/consulta_snip.asp?codigo=270078
 13. Moreno, C. y Núñez, J. (2016). *Los Cementerios no pueden morir, Necrópolis Vertical distrito de Surquillo*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma. Recuperado el 25 de mayo de 2017, de http://cybertesis.urp.edu.pe/bitstream/urp/836/1/moreno_c.pdf
 14. Mupi, C. (2013). *SoyArquitectura*. Obtenido de Arquitectura Funeraria (Blog): <http://soy-arquitectura.blogspot.pe/2013/12/arquitectura-funeraria.html>
 15. Pairazamán, B. (2015). *Condiciones que promueven el desarrollo de un circuito turístico nocturno en el cementerio Miraflores en el año 2014*. Trujillo, Perú: UAP. Recuperado el 25 de setiembre de 2017, de http://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/uap/2499/2/PAIRAZAM%C3%81N_CERNA-Resumen.pdf
 16. Pérez, F. (1996). *Las innovaciones tecnológicas en la arquitectura. Informesde la construccion*, 115-153.
 17. Pichel. (05 de 06 de 2015). *Cementerio de Ambría amplía su exitoso cementerio a colores*. Ambría, La Coruña, España: http://www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/dumbria/2015/06/05/concello-dumbria-amplia-exitoso-cementerio-colores/0003_201506C5C3991.htm
 18. Plazola, A. (1999). *Enciclopedia de Arquitectura Pazola*. México: Plazola Editores y Noriega Editores.
 19. Rocha, D. y Muñoz, R. (2009). *Madrid modernista: guía de arquitectura (2a. ed.)*. Madrid: Editorial Tébar Flores.
 20. Rodríguez, J. (abril de 2008). *Propuesta de diseño para el cementerio El Cerro, Malacatancito, Huehuetenango*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 25 de mayo de 2017, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2013.pdf

21. Salazar, S. (junio de 2006). *Proyectos de factibilidad para la creación de un camposanto y salas de velación en el Valle de Cumbaya, Ecuador*. Ecuador.
22. Saldarriaga, A. (2002). *La arquitectura como experiencia: espacio, cuerpo y sensibilidad*. (U. N. Colombia, Ed.) Colombia: Villegas Editores.
23. Valdez, E. (2012). "Impacto ambiental de los residuos sólidos domésticos de las floristerías del cementerio Miraflores del distrito de Trujillo y propuesta de implementación de un sistema de obtención de compost (agosto de 2010 a abril del 2011)". Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado el 25 de setiembre de 2017, de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/1733/TESIS%20DOCTORAL%20-%20FRANCO%20VALDEZ%20RODRIGUEZ.pdf?sequence=1>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Tabla 4 Matriz de consistencia.

Título	Formulación del problema	Objetivos	Objetivos específicos
Criterios arquitectónicos y servicios fúnebres para el mejoramiento del cementerio municipal San Juan Bautista, La Esperanza - Trujillo 2017	¿Cuáles son los criterios arquitectónicos para el mejoramiento de los servicios fúnebres del cementerio municipal “San Juan Bautista”?	Determinar los criterios arquitectónicos que se requiere en el cementerio San Juan Bautista, en el distrito de La Esperanza, para resolver las necesidades de inhumación de la población.	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar la actual demanda de la tasa de mortalidad del distrito de La Esperanza. ● Analizar los servicios fúnebres y las actividades antes y después de la sepultura del cementerio municipal San Juan Bautista. ● Identificar los criterios óptimos de salubridad para el mejoramiento del cementerio municipal San Juan Bautista. ● Determinar los ambientes y las características de diseño que requiere el actual cementerio municipal San Juan Bautista del distrito de la Esperanza, Provincia de Trujillo.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Instrumento de entrevista 1

Guía de entrevista 1

Dirigido a: usuarios de los familiares que tiene un difunto en el cementerio San Juan Bautista.

1.- ¿Cuáles son los tipos de servicios fúnebres?

<input type="checkbox"/>	Funeral “tradicional”
<input type="checkbox"/>	Entierro directo
<input type="checkbox"/>	Cremación directa

2.- ¿Cuáles son los tipos de sepelio fúnebre?

<input type="checkbox"/>	Civil
<input type="checkbox"/>	Religioso

3.- ¿Cuáles son los tipos de sepultura más comunes que se utiliza en el cementerio San Juan Bautista?

<input type="checkbox"/>	Sepultura en jardín (tumbas)
<input type="checkbox"/>	Sepultura en nicho (pabellón)
<input type="checkbox"/>	Cremación

4.- ¿Cuáles son los tipos de entierros de mayor frecuencia se da en el cementerio San Juan Bautista?

<input type="checkbox"/>	Capillas
<input type="checkbox"/>	Sepultura
<input type="checkbox"/>	Mausoleos
<input type="checkbox"/>	Nichos en tierra compartida
<input type="checkbox"/>	Nichos o gavetas

5.- ¿Existe la inhumación y/o velatorio en este cementerio?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Si la respuesta es no: ¿Cree usted que es necesario?

Porque:.....

6.- ¿Status social – económico / tipo de sepultura?

- | | |
|--------------------------|--------------|
| <input type="checkbox"/> | Nicho pobre |
| <input type="checkbox"/> | Tumba tipo A |
| <input type="checkbox"/> | Tumba tipo B |

7.- ¿Cuál es el proceso de exhumación y/o traslado en este cementerio?

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1º Desenterrar de la lápida |
| <input type="checkbox"/> | 2º Una vez retirado de la lápida se procedió a retirar el ataúd |
| <input type="checkbox"/> | 3º El ataúd se traslada a un ámbito territorial |
| <input type="checkbox"/> | 4º Posterior inhumación |

8.- ¿Qué tipos de diseños desearía que tenga el cementerio San Juan Bautista?

Inhumación tradicional dividido en plantas

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 1 Criptas |
| <input type="checkbox"/> | 2 Fosas |
| <input type="checkbox"/> | 3 Osarios |
| <input type="checkbox"/> | 4 Columbarios o bóvedas |

Inhumación ecológica

- | | |
|--------------------------|-----------------|
| <input type="checkbox"/> | Lápida orgánica |
| <input type="checkbox"/> | Cápsula semilla |

Cementerios

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Horizontal |
| <input type="checkbox"/> | Vertical |
| <input type="checkbox"/> | Columbario |
| <input type="checkbox"/> | Parque cementerio |
| <input type="checkbox"/> | Cementerio con monumento (arquitectónico) |

Anexo 3. Instrumento de entrevista 2

Guía de entrevista 2

Dirigida a: Población de los alrededores del cementerio San Juan Bautista

1.- ¿Cuánto es su presupuesto para implementar este cementerio San Juan Bautista?

.....
.....
.....
.....

2.- ¿Cuánto es el costo de inversión que tiene planificado para el cementerio San Juan Bautista?

.....
.....
.....

3.- ¿Cuánto es el costo que se asignaría a cada persona que solicite el servicio de entierro en este cementerio San Juan Bautista?

.....
.....

4.- ¿Cuántos sepelios hay diariamente, mensualmente, anualmente?

.....
.....
.....

5.- ¿Cuántos sepelios mensuales hay de niños, jóvenes y adultos?

.....
.....
.....
.....

6.- ¿Qué áreas/ambientes le gustaría encontrar en el cementerio San Juan Bautista?

<input type="checkbox"/>	Velatorio
<input type="checkbox"/>	Capilla ecuanémica
<input type="checkbox"/>	Plazuela
<input type="checkbox"/>	Cafetería
<input type="checkbox"/>	Area de reposo
<input type="checkbox"/>	Floristería
<input type="checkbox"/>	Transporte
<input type="checkbox"/>	Traslado para el ataúd
<input type="checkbox"/>	Estacionamiento
<input type="checkbox"/>	SS.HH.
<input type="checkbox"/>	Otro:.....

Anexo 4. Instrumento de encuesta

Cuestionario

Dirigida a: personal administrativo

1.- ¿Qué tipos de servicios adicionales debería tener el cementerio San Juan Bautista?

<input type="checkbox"/>	Servicio de limpieza
<input type="checkbox"/>	Servicio de cafetería
<input type="checkbox"/>	Servicio de crematorio
<input type="checkbox"/>	Servicio de transporte
<input type="checkbox"/>	Otro.....

4.- ¿Existe campañas de salubridad en el cementerio San Juan Bautista?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

5.- ¿Realizan campañas contra la contaminación en el cementerio San Juan Bautista?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Anexo 5

Instrumento de observación

Tabla 5 Ficha de observación.

Problemas	Existe		Observación/ Detalle	Prioridad		
	Si	No		Urgente	Media	Baja
Seguridad dentro del camposanto						
Ubicación interna						
Accesibilidad al cementerio						
Tipo de forma que se realizaría al cementerio						
Cuál es el espacio para el diseño del cementerio						
Circulaciones vehiculares y estacionamientos						
Circulaciones peatonales						
Ambientales						
Seguridad fuera del camposanto						
Distribución						
Entorno						
Servicios adicionales						
Acceso a información de servicios y procesos administrativos y legales						
Otros: _____ _____						

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 6

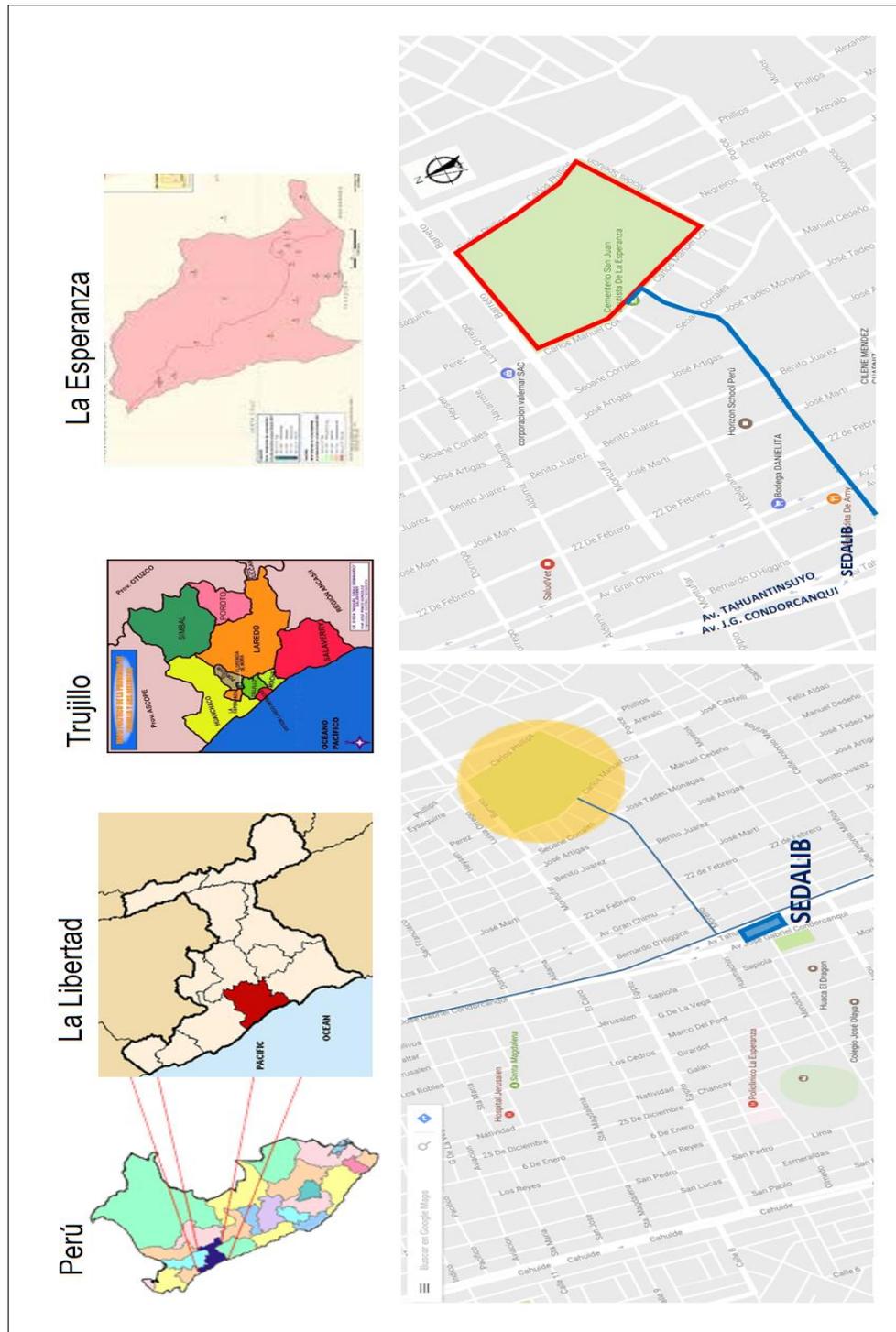


Figura 1: Ubicación del cementerio San Juan Bautista.

Fuente: Cementerio San Juan Bautista

Anexo 7



Acumulación de basura



Desmonte en sus alrededores



Único ingreso al cementerio San Juan Bautista.



Al no contar con un padrón para la ubicación de los sepultos, familiares se guían mediante números y letras



Ambulantes instalados de forma precaria



Mala ubicación de tumbas



No cuenta con depósito para guardar las herramientas y materiales de los sepelios

Entrevista a los especialistas la cual fue dirigida al personal del cementerio asimismo al apreciar el deterioro y no contar con áreas verdes dentro del cementerio que trae con ello contaminación.

Figura 2: Fotos de visita al cementerio San Juan Bautista

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 8

 A photograph showing two men in an office setting. One man, wearing a green shirt and glasses, is seated and looking at a document. The other man, wearing a white shirt and a dark vest, is seated across from him, also looking at the document. They appear to be in a discussion.	<p>Entrevista al personal administrativo</p>
 A photograph showing two men standing outdoors in a cemetery. The man on the left is wearing a green shirt and glasses, and is looking at a document. The man on the right is wearing a white shirt, a blue cap, and dark pants, and is holding a black bag. They are engaged in a conversation.	<p>Entrevista al personal de seguridad del cementerio.</p>
 A photograph showing three people standing outdoors in a cemetery. A woman in a red shirt is talking to a man in a green shirt and glasses. Another woman in a black shirt is standing nearby. They are all looking at a document held by the man in the green shirt.	<p>Entrevista usuario familiares.</p>

Figura 3: Fotos de entrevista en el cementerio San Juan Bautista.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 9

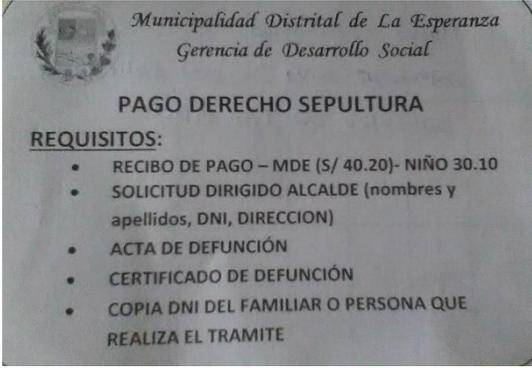
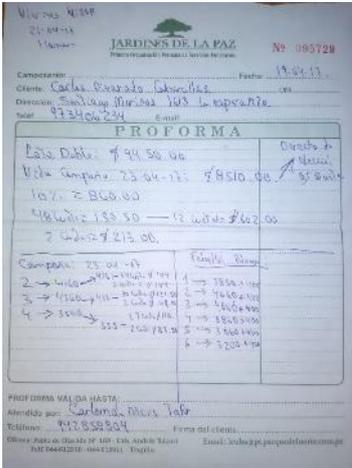
	<p>Requisitos para pago de sepultura.</p>																		
 <table border="1" data-bbox="263 840 587 1097"> <thead> <tr> <th colspan="2">PROFORMA</th> <th>Cantidad de Sepulturas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Costo Doble: 794.50.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Costo Simple: 23.04.12: 7.9510.00</td> <td></td> <td>35.000</td> </tr> <tr> <td>10% = 805.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>48.000 = 1.35.50</td> <td>12.000 = 2.62.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.000 = 2.215.00</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PROFORMA		Cantidad de Sepulturas	Costo Doble: 794.50.00			Costo Simple: 23.04.12: 7.9510.00		35.000	10% = 805.00			48.000 = 1.35.50	12.000 = 2.62.00		7.000 = 2.215.00			<p>Proforma de Jardines de la Paz.</p>
PROFORMA		Cantidad de Sepulturas																	
Costo Doble: 794.50.00																			
Costo Simple: 23.04.12: 7.9510.00		35.000																	
10% = 805.00																			
48.000 = 1.35.50	12.000 = 2.62.00																		
7.000 = 2.215.00																			
	<p>Inhumación de un difunto.</p>																		

Figura 4: Fotos diversas.

Fuente: Elaboración propia.

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES SEGÚN NSE 2016 - DEPARTAMENTO (URBANO)

DEPARTAMENTO	HOGARES - NIVEL SOCIOECONÓMICO - URBANO (%)						
	TOTAL	AB	C	D	E	MUESTRA	ERROR (%)*
Amazonas	100%	5.6	22.6	34.0	37.8	394	4.9
Ancash	100%	11.9	32.4	33.5	22.2	623	4.0
Apurímac	100%	7.3	17.4	28.7	46.6	247	6.3
Arequipa	100%	20.8	32.3	33.6	13.3	1,034	3.1
Ayacucho	100%	6.0	14.4	27.7	52.0	487	4.5
Cajamarca	100%	8.5	27.0	38.9	25.6	352	5.4
Cusco	100%	15.9	20.6	29.7	33.8	471	4.5
Huancavelica	100%	3.7	23.7	28.8	43.7	215	6.8
Huanuco	100%	10.6	25.5	33.3	30.6	435	4.8
Ica	100%	14.0	38.6	35.4	12.0	1,084	3.0
Junín	100%	10.9	24.7	36.1	28.4	754	3.5
La Libertad	100%	11.8	22.2	32.2	33.8	841	3.4

APEIM 2016: Data ENAHO 2015
* Nivel de confianza al 95% p=0.5

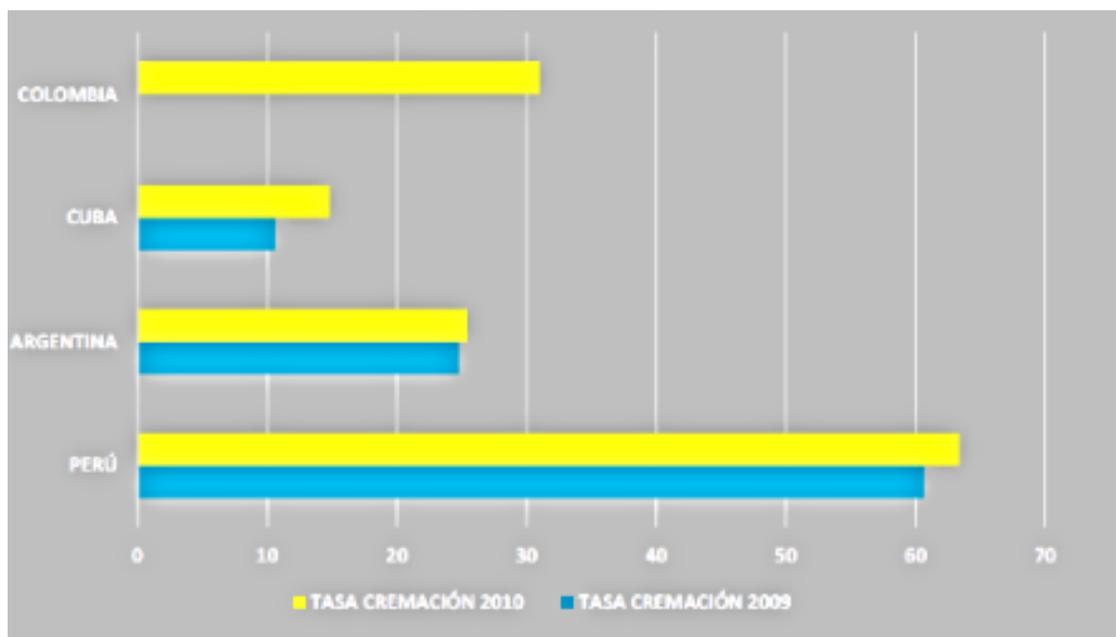


Gráfico 10: Tasa de cremación.

Fuente: <http://w.cremacionesperu.com/tendencia.htm>.

Anexo 10

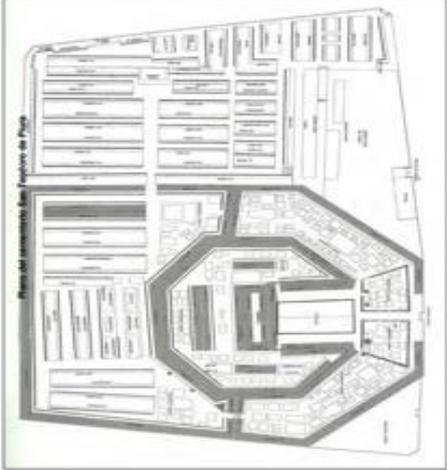
 <p>Cementerio: "SAN TEODORO DE PIURA"</p>	<p>FICHA DE OBSERVACIÓN</p> <p>UBICACIÓN</p>  <p>Ubicada en el norte del país</p>  <p>En relación a la ciudad se encuentra a 300 m del río Piura</p>  <p>Ubicada en el norte del país</p>	<p>N° 1</p> <p>MACRO ACCESIBILIDAD</p>  <p>Espacio que ocupa totalmente el cementerio San Teodoro Zona Histórica declarada Patrimonio Cultural de la Nación</p> <p>Avenida Loreto cuadra #1 - Piura</p>
<p>Datos Generales:</p> <p>A. Ubicación:</p> <p>País: Perú Departamento: Piura Provincia: Piura Avenida Loreto</p> <p>B. Contexto: Urbano</p> <p>C. Área: 16260 m²</p> <p>D. Tipos de sepulturas: Sepultura en nichos, mausoleos y bajo tierra.</p>	<p>COMPONENTE ESPECÍFICO: El terreno</p>  <p>Plan del cementerio San Teodoro de Piura</p> <p>La estructuras de su forma de octágono porque especifica la vida la muerte y la resurrección se diferencia entre todos los cementerios los nichos eran mas sencillos.</p>	<p>MACRO COMPONENTES: La superficie natural y sus componentes</p>  <p>Presenta una formación geológica del paleozoico medio e inferior y una formación ecológica de bosque seco promontario tropical, sus suelos son muy heterogéneos, con elevaciones que llegan a los 3000 m.s.n.m (abra natural de Sunupile, que da paso a la carretera de Piura a Huancabamba) pequeños cañones, cuencas y valles, producto de erosiones pluviales y edáficas producidas hace miles de años.</p> <p>Piura 26 °C</p> <p>De las precipitaciones: 1000 a 1200 mm/año</p> <p>Piura es cálido, desértico y oceánico. La media anual de temperatura máxima y mínima (periodo 1965-1991) es 31,0°C y 18,1°C, respectivamente.</p>

Figura 5: Ficha técnica del cementerio San Teodoro.

Elaboración: Propia

	<p>FICHA TECNICA DE OBSERVACION</p>	<p>FICHA TECNICA</p> <p>Análisis Contextual</p>	<p>Nº Lamina</p> <p>01</p>
	<p>UBICACIÓN:</p> 		
<p>CEMENTERIO:</p> <p>"CONCELLO DE DUMBRIA"</p>	<p>Datos Generales:</p> <p>A. Ubicación: País: España Provincia: La Coruña Ciudad: Dumbria Dirección: Acceso por CP-3404.7.</p> <p>B. Contexto: Urbano</p> <p>C. Cantidad de nichos: 216, primera etapa</p> <p>D. Población: 3 085 hab. (2016)</p> <p>D. Tipo de sepulturas: Sepultura en nicho (pabellón)</p>	<p>CONTEXTO MEDIATO E INMEDIATO:</p>  <p>Se encuentra a 1.5 km de la ciudad, como contexto se encuentra campos de cultivo.</p>	<p>CLIMA: Su clima es Oceánico, con temperaturas suaves regulables y con una temperatura de 13º y 14º</p> <p>FLORA: La especie vegetal que mas predomina es el Pino, carballos o roble, laureles y acebos.</p> <p>FAUNA: Tiene una pequeña variedad como Liebres, conejos, jabalíes. Aves como patos y garzas.</p>  

Figura 6: Ficha técnica del cementerio Concello de Dumbria.

Elaboración: Propia

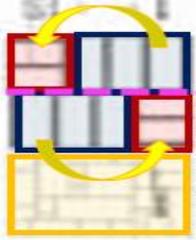
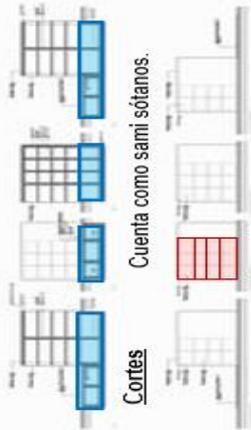
	<p>FICHA TECNICA DE OBSERVACION</p>	<p>FICHA TECNICA</p> <p>Análisis Formal</p>	<p>Nº Lamina</p> <p>02</p>
	<p>PRINCIPIOS COMPOSITIVOS DE LA FORMA:</p> <p>Eje principal + Tiene simetría</p>  <p>Zonificación de nuevos pabellones verticales de colores.</p>  <p>Ampliación de la segunda fase cementerio de Consello – cementerio de colores Dumbria.</p>	 <p>Cortes</p> <p>Cuenta como sami sótanos.</p> <p>Elevaciones</p> <p>Cuenta con 4 niveles.</p>	
<p>CEMENTERIO:</p> <p>“CONCELLO DE DUMBRIA”</p>	<p>Datos Generales:</p> <p>A. Ubicación:</p> <p>País: España Provincia: La Coruña Ciudad: Dumbria Dirección: Acceso por CP-3404,7. B. Contexto: Urbano C. Cantidad de nichos: 216, primera etapa D. Población: 3 085 hab. (2016) D. Tipo de sepulturas: Sepultura en nicho (pabellón)</p>	<p>CONTEXTO MEDIATO E INMEDIATO:</p> <p>En la parte inferior cuenta con un cafetin y galerías como de arte y exposición de fotos</p>  <p>Tiene 3 volúmenes de forma Regular caracterizado por diferentes colores.</p> 	<p>La segunda tapa es la de color y la primera tapa de concreto.</p>  <p>Sepulturas en nicho de colores, pabellones.</p>   <p>Mantiene unas cubiertas sostenidas estructuralmente.</p>

Figura 7: Ficha técnica análisis formal del cementerio de Dumbria.

Elaboración: Propia

Anexo 13

Informe sobre plan de trabajo - Municipalidad de La Esperanza

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ESPERANZA**
UNIDAD FORMULADORA.

INFORME N° 060-2016-MDE/GDUPT-SGEPI-UFPIP-WJMR

A : ING. JOSE VEGA BARTUREN.
Encargado de Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Infraestructura.

DE : ECON. WILIAN JAIME MONZÓN RUIZ.
Unidad Formuladora de PIP.

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO PIP. "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD"

REFERENCIA : INFORME N° 284-2016-MDE/GPPR.

FECHA : La Esperanza, 08 de Setiembre del 2016.

Mediante la presente me dirijo para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:
Teniendo en cuenta el documento de la referencia, alcanzo el Plan de Trabajo, para elaborar los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD"

En ese sentido, la Directiva General del SNIP, aprobada POR Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, en el Artículo 9, numeral 9.1 dice: la Unidad Formuladora tiene las siguientes funciones:
Literal b. Elabora el Plan de Trabajo, cuando la elaboración de los Estudios de Pre Inversión es realizada por la Entidad, siendo responsable por el contenido de dichos estudios. Para tal efecto se deberá tener en cuenta las Pautas de los Términos de Referencia para la contratación de Estudios de Pre Inversión (Anexo SNIP-23).

Por lo anterior, se está enviando el Plan de Trabajo, en mención, para derivarlo a la División de Programación de Inversiones (DPI-MDE) y proseguir con los trámites correspondiente.

Adjunto: copias Saneamiento físico del terreno a intervenir.

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Anexo 14

Mejoramiento de los servicios en el cementerio municipal San Juan Bautista.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

INFORME TÉCNICO N° 004-2016/GDUPT- SGE Y PI/ DATA

A: ING. ALBERTO LUIS PIRGO VÁSQUEZ
ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA DE LA MDE.

DE: ING. DAVID ANTONIO TARAZONA ALVA.
ENCARGADO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.

ASUNTO: Elaboración de la Actividad: "RECONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMÉTRICO LOCAL-
CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA UBICADO EN LA MZ 5 BARRIO 01 DEL
SECTOR FRATERNIDAD DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA- TRUJILLO-LA- LIBERTAD".

REFERENCIA: INFORME N° 047-2016- MDE/ DMOP, proveído de la SGE Y P de fecha 17-03-2016

FECHA: 31 DE MARZO DEL 2016.

Por la presente me dirijo a usted, para alcanzarle la actividad mencionada en el asunto determinándose el monto del presupuesto incluido IGV de la siguiente manera:

Mano de obra : S/. 80,628.21
Materiales : S/. 92503.23
Equipos : S/. 9,907.33
TOTAL : S/. 183,038.77

Cabe señalar que el cerco derrumbado y deteriorado es en la calle Manuel Cox con 100.80 ml, calle S/N con 24.61 ml y calle espelucin con cerco desfasado o inclinado con 43.02 ml haciendo un total de 168.43 ml a construirse.

Es cuanto se informa para los fines correspondientes.

Atentamente:

CC. Archivo.

Anexo 15

Mejoramiento de los servicios en el cementerio municipal San Juan Bautista.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

INFORME TÉCNICO N° 07 -2017/MDE/GDUPT- SGEPI/ DATA

A: ING. JOSÉ FRANCISCO VEGA BARTUREN
 ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE

DE: ING. DAVID ANTONIO TARAZONA ALVA.
 ENCARGADO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.

ASUNTO: PIP. "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SAN JUAN
 BAUTISTA DISTRITO DE LA ESPERANZA –TRUJILLO-LA LIBERTAD."

REFERENCIA: INFORME N°065-2016-MDE/GDUPT-SGEPI-UFPIP-WJMR.

FECHA: 15 de Febrero DEL 2017.

Por la presente me dirijo a usted, para comunicarle que se realizó la visita de campo, se comprobó que el cementerio está repleto de tumbas y los únicos lugares donde se podría construir nichos es los costados y al fondo, también se comprobó la construcción del cerco del frontis costado derecho el que estaba caído este cerco está construido en forma recta y no como estaba con quiebre, por lo que solicita los servicios de un topógrafo con estación total, para que haga el levantamiento del cerco perimétrico y del interior del cementerio como curvas a nivel y otros, ya que necesitamos el plano actual en donde en base a este plano se van a hacer los mejoramientos necesarios.

Es cuanto se informa para los fines correspondientes.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA												
TUPA - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL												
DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACION (1)			CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		Formulario / Código / Ubicación	en % UIT Año 2016	(en S/.)	Automático	Previo	Posterior				Reconsideración	Apelación
TRASLADO EXTERNO DE DIFUNTO Base Legal: Ley N° 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios D.S. 03-94-SA Reglamento de la Ley N° 26298 Ordenanza Municipal 011-2009-MDE Ordenanza Municipal N° 005-2010-MDE	1. Solicitud al Alcalde 2. Autorización de Salud Ambiental del MINSA 3. Pago de derechos 4. <i>Boletín de solicitud</i>	Adulto: 1.28 50.70 Niño: 1.03 40.60	X			10 días	Secretaría de Trámite Documentario y Archivo Jr. Carlos M. de Azear N° 998	Gerente de Desarrollo Social	Gerente de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso 15 días Plazo para Resolver el Recurso 30 días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso 15 días Plazo para Resolver el Recurso 30 días		
AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION DE PEÑAO CRIPITA Base Legal: Ley N° 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios D.S. 03-94-SA Reglamento de la Ley N° 26298 Ordenanza Municipal 011-2009-MDE Ordenanza Municipal N° 005-2010-MDE	1. Solicitud al Alcalde 2. Pago de derechos	Adulto: 1.39 54.80 Niño: 1.11 43.80	X			5 días	Secretaría de Trámite Documentario y Archivo Jr. Carlos M. de Azear N° 998	Gerente de Desarrollo Social	Gerente de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso 15 días Plazo para Resolver el Recurso 30 días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso 15 días Plazo para Resolver el Recurso 30 días		
AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION DE BOVEDA Base Legal: Ley N° 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios D.S. 03-94-SA Reglamento de la Ley N° 26298 Ordenanza Municipal 011-2009-MDE Ordenanza Municipal N° 005-2010-MDE	1. Solicitud al Alcalde 2. Pago de derechos	Adulto: 1.39 54.80 Niño: 1.11 43.80	X			10 días	Secretaría de Trámite Documentario y Archivo Jr. Carlos M. de Azear N° 998	Gerente de Desarrollo Social	Gerente de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso 15 días Plazo para Resolver el Recurso 30 días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso 15 días Plazo para Resolver el Recurso 30 días		
AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION DE NICHOS Base Legal: Ley N° 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios D.S. 03-94-SA Reglamento de la Ley N° 26298 Ordenanza Municipal 011-2009-MDE Ordenanza Municipal N° 005-2010-MDE	1. Solicitud al Alcalde 2. Pago de derechos	Adulto: 1.39 54.80 Niño: 1.11 43.80	X			7 días	Secretaría de Trámite Documentario y Archivo Jr. Carlos M. de Azear N° 998	Gerente de Desarrollo Social	Gerente de Desarrollo Social Plazo para presentar el Recurso 15 días Plazo para Resolver el Recurso 30 días	Alcalde Plazo para presentar el Recurso 15 días Plazo para Resolver el Recurso 30 días		



Anexo 17

PERÚ: DEFUNCIONES POR PROVINCIA Y DISTRITO, 2014

Departamento, Provincia y Distrito de Inscripción	Total	%
La Libertad	13,759	100%
Trujillo	5,027	37%
Trujillo 2/ 3/	4,973	36%
El Porvenir 2/	1,040	8%
Florencia de Mora	300	2%
Huanchaco	750	5%
La Esperanza	282	2%
Laredo	200	1%
Moche 4/	150	1%
Poroto	50	0%
Salaverry	75	1%
Simbal	10	0.07%
Víctor Larco Herrera 2/	902	7%

1/ No existe Oficina de Registro Civil. Las defunciones ocurridas pueden inscribirse en cualquier Oficina de Registro del Estado Civil del RENIEC existentes en otros distritos.

2/ Oficina Registral - OR.

3/ Oficina Registral Auxiliar - ORA (Establecimiento de salud).

4/ Oficinas de Registro del Estado Civil en Municipalidades, afiliadas al Sistema de Registros Civiles del RENIEC.

5/ Incluye defunciones inscritas por orden del Ministerio Público.

(...) Información no disponible y (-) no se registró inscripción.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anexo 18

AÑO	MORTALIDAD
1949	18
1950	20
1951	25
1952	22
1953	18
1954	20
1955	25
1956	22
1957	26
1958	15
1959	16
1960	19
1961	18
1962	20
1963	25
1964	22
1965	26
1966	25
1967	29
1968	33
1969	30
1970	36
1971	34
1972	37
1973	39
1974	41
1975	42
1976	44
1977	43
1978	47
1979	50
1980	52
1981	53
1982	55
1983	60
1984	64
1985	65
1986	68
1987	69
1988	70
1989	65
1990	60
1991	63
1992	67
1993	69
1994	71
1995	74
1996	78
1997	80
1998	88
1999	93
2000	100
2001	108
2002	110
2003	115
2004	117
2005	120
2006	122
2007	130
2008	147
2009	143
2010	155
2011	165
2012	160
2013	173
2014	282
2015	300
2016	320
2017	360

Tabla 6 Índice de mortalidad en La Esperanza del departamento de La Libertad. 1949-2017

Fuente: Registro de mortalidad del distrito La Esperanza.

Elaboración: Municipalidad La Esperanza

Anexo 19

Tabla 7 Índice de entierros en la Esperanza del departamento de La Libertad. 2010-2017

Año	Población	% Entierros S.J.B.
2010	166,890	0.09%
2011	170,026	0.10%
2012	173,163	0.09%
2013	176,293	0.10%
2014	179,407	0.16%
2015	182,494	0.16%
2016	185,626	0.17%
2017	188,743	0.19%

Fuente: Registro de mortalidad distrito La Esperanza.

Elaboración: Municipalidad La Esperanza

Tabla 8 Índice de población en la Esperanza del departamento de La Libertad. 2010-2017

LA ESPERANZA		
AÑO	POBLACIÓN	%
2010	166,680	8%
2011	170,026	8%
2012	173,163	8%
2013	176,293	8%
2014	179,407	8%
2015	182,494	8%
2016	185,626	8%
2017	188,743	9%
2018	191,860	9%
2019	194,977	9%
2020	198,094	9%
2021	201,211	9%

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Elaboración: Insituto Nacional de Estadística e Informática

Anexo 20. Reglamento y normatividad:

Ley de cementerios y servicios funerarios de la ley N.º 26298

Título I

De los alcances y facultades

Artículo 1.- El presente Reglamento establece las normas técnico-sanitarias para la construcción, habilitación, conservación y administración de cementerios y locales funerarios y para la prestación de servicios funerarios en general, así como las normas a las que se sujeta su constitución, organización y funcionamiento y las características de los servicios que ofrecen al público, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 26298 (Ley de cementerios y servicios funerarios) y el Código Sanitario.

Artículo 2.- Las personas jurídicas públicas y privadas, nacionales y extranjeras previstas en la legislación, están facultadas para promover, construir, administrar y conservar cementerios y locales funerarios, así como para prestar servicios funerarios.

Título II

De los cementerios

Artículo 14.- Se entiende por cementerio al lugar destinado a la inhumación de cadáveres y/o a la conservación de restos humanos (huesos) y/o a la conservación de cenizas provenientes de la incineración de restos humanos.

Artículo 15.- Todos los cementerios deberán cumplir, además de los requisitos establecidos en el Título II de la Ley N.º 26298

Artículo 19.- Los cementerios deben contar con un administrador o responsable de:

- a) Mantener el ornato, limpieza y seguridad del establecimiento.
- b) Vigilar que no se realice en el establecimiento ninguna actividad incompatible con la tranquilidad, la paz, el decoro y el respeto inherente al ambiente de estos recintos.

Artículo 20.- En todo cementerio deberá llevarse los siguientes registros:

- a) Sepultaciones y lugar de inhumación.
- b) Exhumaciones, reducciones y traslados, internos o externos, con indicación del lugar donde se traslada el cadáver.
- c) Incineraciones, en donde cuenten con el servicio.

- d) Transferencias y cesiones de uso permanente de mausoleos, nichos, tumbas y sepulturas en tierra. Con indicación del tiempo de la cesión en uso.
- e) Archivo de títulos de cesiones en uso o de transferencias de sepulturas de familias.
- f) Archivo de planos de construcciones ejecutadas por particulares.

Capítulo II

De los tipos de cementerios

Artículo 22.- Los cementerios públicos y privados podrán ser de tres tipos:

- a. Tradicional.
- b. Mixto.
- c. Parque ecológico.

Todos los cementerios deber reservarse 5% de su capacidad para entierros gratuitos. El reglamento interno establece el uso de esas sepulturas.

Capítulo III

De las sepulturas

Artículo 27.- Los cementerios pueden tener los siguientes tipos de sepulturas:

- a. Mausoleos, los que pueden ser:
 - i) Nichos-bóveda, ubicados en la rasante del suelo, organizados con pabellones y galerías de nichos;
 - ii) Criptas, ubicadas bajo tierra, donde las tumbas se organizan permitiendo el acceso de acompañantes y aparatos florales.
 - iii) Capillas, con tumbas sobre y bajo la superficie, organizadas para permitir el acceso de personas y aparatos florales. Cuentan con puerta y pueden también contar con osario en el subsuelo.
- b. Nichos, que son construcciones en forma de edificación y que pueden tener hasta seis pisos.
- c. Sepulturas en tierra, son las que permiten el entierro de uno o más cadáveres bajo tierra.
- d. Columbarios, o nichos para cenizas de cadáveres.
- e. Cinerarios, para cenizas de cadáveres en tierra.
- f. Osarios, para restos óseos.

Título III

De los servicios funerarios

Capítulo I

De las agencias funerarias

Artículo 38.- Se requiere autorización de la Autoridad de Salud para el establecimiento de agencias funerarias, Las mismas que para brindar sus servicios deberán cumplir, además de lo previsto en el Artículo 3 del presente Reglamento, con los siguientes requisitos:

- a. Contar de una sala de atención al público.
 - b. Poseer un recinto interior, privado, sin vista a la calle, donde se puedan exhibir los ataúdes urnas y demás objetos de uso en funerales.
- c. No pueden tener vendedores o representantes en los establecimientos de salud, sean públicos o privados.

Capítulo II

De los velatorios

Artículo 43.- Los velatorios, además de los requisitos contemplados en el Artículo 3 del presente Reglamento, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Contar con una antesala y dos salas como mínimo.

Una de las salas es para depositar el féretro y debe contar con 18 metros cuadrados como mínimo. La otra sala es para la recepción y permanencia de los deudos.
- b. Tener en lo posible acceso de vehículos, de modo que las labores propias se realicen en forma privada.
- c. Las ventanas hacia la calle deben estar a una altura mínima de 1.60 metros.
- d. Los pisos, paredes y puertas deben ser de material lavable.
- e. Contar con un baño para hombres y otro para mujeres.

Artículo 47.- En los velatorios se lleva registro de las personas cuyos restos hayan recibido servicio, así como de la persona que solicitó el servicio.

Capítulo III

De las inhumaciones

Artículo 49.- Todo cadáver debe ser inhumado dentro de las 48 horas de fallecida la persona y no antes de las 24 horas, salvo por mandato de la Autoridad de Salud o mandato judicial.

Artículo 50.- El promotor del cementerio es responsable por que toda inhumación se realice previa presentación de la partida de defunción.

Artículo 51.- La obligación de dar sepultura a un cadáver recae sobre el cónyuge sobreviviente o el pariente más próximo que se encuentre en condiciones de sufragar los gastos.

Artículo 52.- La inhumación, exhumación, traslados internos, reducción, incineración de cadáveres y restos humanos, sólo podrá ser realizada por personal del cementerio.

Capítulo IV

De los crematorios

Artículo 53.- De conformidad con lo establecido en los Artículos 13 y 20 de la Ley N° 26298, el servicio funerario de cremación podrá ser prestado por personas jurídicas, nacionales y extranjeras y por las municipalidades provinciales, con autorización de la Autoridad Sanitaria correspondiente; asimismo, los propietarios y/o promotores de cementerios existentes o por crearse, están obligados a brindar servicios de cremación en las localidades que cuenten con población no menor de 400,000 habitantes, salvo que en dichas localidades exista al menos un establecimiento que preste dichos servicios, en cuyo caso la instalación de los hornos por los promotores será facultativa.

Artículo 54.- Los establecimientos crematorios podrán funcionar en cementerios o independientes, asimismo, son de aplicación los mismos requisitos que para las inhumaciones ha previsto el presente Reglamento.

Artículo 56.- Los cadáveres y/o restos humanos sólo pueden ser incinerados por voluntad expresa certificada notarialmente cuando vivo, del fallecido o cuando los familiares así lo dispongan.

Artículo 57.- Los crematorios deben llevar los siguientes registros:

- a. Nombre, edad, sexo, estado civil, nacionalidad y fecha de muerte e incineración del fallecido.

Capítulo V

De las exhumaciones y transporte de cadáveres y restos humanos

Artículo 61.- Se requiere autorización sanitaria de la Autoridad de Salud para proceder a la exhumación o traslado de un cadáver, la que no puede realizarse antes de un año de realizado el entierro, salvo que éste haya sido embalsamado o lo solicite la autoridad judicial.

Título VI

De la distribución de cadáveres y restos humanos para fines de investigación científica

Artículo 66.- El fallecimiento de una persona en un establecimiento de Salud, es comunicada por el director a los familiares, colocándose en un lugar visible al público la lista de fallecidos en el día.

Artículo 67.- La disposición de cadáveres y restos humanos con fines de investigación científica se verifica directamente con la morgue de la localidad la cual atenderá los requerimientos de las universidades o centros de investigación debidamente reconocidos, luego de tres días de no ser reclamados los restos.

Título V

De las infracciones y sanciones

Artículo 68.- Las infracciones a la Ley, al presente Reglamento y toda otra disposición que sobre el particular establezca la Autoridad de Salud, se harán acreedoras a sanciones, las que pueden ser de dos tipos:

- a. Multa.
- b. Clausura del establecimiento.

Estas sanciones se establecen sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar.

Artículo 69.- Las multas por infracciones técnico-sanitarias o por incumplimiento del presente Reglamento las impone la autoridad municipal, en caso de que los propietarios o promotores, notificados de la falta incurrida, incumplan con subsanarla en el término concedido.

Disposiciones transitorias y finales

Primera.- Los cementerios existentes o en proceso de constitución deberán necesariamente adecuarse a las normas consignadas en el Capítulo IV del Título II del presente Reglamento, de acuerdo con los siguientes criterios.

1. Cementerios ocupados en un 50% o más de su capacidad:

Deberán acreditar, dentro de un plazo que no podrá exceder de seis meses, la implementación de un sistema alternativo al previsto en el presente Reglamento, que garantice la conservación y el mantenimiento permanentes del cementerio.

2. Cementerios ocupados en menos del 50% de su capacidad:

Deberán sujetarse estrictamente a lo previsto en los Artículos 36 y 37 del presente Reglamento.

Segunda. - Los locales y servicios funerarios existentes o en proceso de constitución tienen un plazo de seis meses para adecuarse a todos los requisitos técnico-sanitarios establecidos en el presente Reglamento.

Tercera. - Derogarse todos los dispositivos que se opongan al presente Reglamento especialmente al Decreto Supremo N.º 012-86-PCM.

Cuarta. - El presente Reglamento entrará en vigencia, juntamente con la Ley N.º 26298, a los treinta días de su publicación en el diario oficial El Peruano.